

## SUMARIO

(Circular N° 24/16)

**Aprobación** del Diario de sesión N° 49.

### Solicitudes

**Edila Cristina Rodríguez:** un minuto de silencio por el señor Chacho Clavijo, compañero de su fuerza política, recientemente fallecido.

**Edila Gabriela Camacho:** un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del contador Jorge Núñez, señora Marta Fresco.

### Media Hora Previa

**Edil Néstor Sainz:** alejamiento del grupo NOS de esta Corporación. Ataque consuetudinario por parte de la Bancada del Frente Amplio hacia el intendente Antía. Políticas de gobierno de la actual administración nacional.

**Edila Cristina Pérez:** pedido de informes a OSE sobre obras proyectadas para el departamento de Maldonado. Su solicitud de informe sobre la situación legal del servicio UBER. Señalización en Ruta 9, San Carlos. Cajeros para depósito en sucursal Maldonado del BROU.

### Exposiciones de los Partidos Políticos

**Partido Frente Amplio – Edil Sergio Duclosson:** contratación de personal realiza da por la presente Administración. Política económica de la actual Intendencia Departamental.

**Partido Nacional – Edil Adolfo Varela:** su opinión sobre declaraciones de la ex directora de Jurídica de la Intendencia Departamental sobre contratación de empresa HIC Consultores.

**Partido Colorado - Edil Juan Silvera:** situación deficitaria del gobierno departamental. Próxima presentación de proyecto de ordenanza para multar en estacionamientos privados de acceso público.

## **Exposiciones**

**Edil Santiago Pérez:** “Seguridad”.

## **Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa**

**Aprobación** del Boletín N° 18/16.

## **Asuntos Entrados**

**Aclaración de la edila Ma. Fernández Chávez** respecto a expediente N° 0214/1/10.

**Diligenciamiento de las notas** y expedientes elevados para su tratamiento en la presente

sesión. (cea).

**DIARIO DE SESIÓN Nº 50.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:18 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 5 de julio de 2016. Concurren a sala los ediles titulares Nino Báez

Ferraro , Luis Artola, José

Sánchez, Jos

é Plada,

Nario Palomino, Damián Tort, Osvaldo Matteu,

Darwin Correa

,  
Enrique Triñanes, María Fernández Chávez,

Sergio Duclosson

y los ediles suplentes

Javier Sena,

José Rapetti,

Guillermo Moroy,

Néstor Sáinz

,  
Gabriela Camacho

, Américo Lima,

Daniel Ancheta

,  
José Igarza,

Cristina Pérez

,  
María Sención

, Joaquín Garlo,

María C. Rodríguez,

Susana de Armas

y  
Carlos Flores

.  
Preside el acto: Nino Báez Ferraro. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracap

r  
ina (

s  
ecretar

i  
a

g  
eneral).

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 21:18 minutos del día martes 5 de julio de 2016, damos comienzo a la sesión ordinaria.

Vamos a votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 49.**

Votamos, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

(Se retira el edil Américo Lima e Ingresan los ediles Lilia Muniz y Oscar Freire. Alterna banca el edil Jacinto Martínez).

Me pidió la palabra la edila Cristina Rodríguez.

**SEÑORA RODRÍGUEZ.-** Señor presidente, queríamos pedir un **minuto de silencio por el** compañero

**“Chacho” Clavijo**

y mandarle un abrazo a su hijo, Juan José, que es compañero nuestro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el Partido Nacional también quería solicitar un minuto de silencio. Señor coordinador...

Camacho, sí...

**SEÑORA CAMACHO.-** Así es. Porque **falleció la mamá del contador Jorge Núñez, la** señora

**Marta Fresco**

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

## **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Habíamos coordinado que el señor Efraín Acuña, que no se encuentra, pasase para la sesión que viene, en el primer lugar.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Hay que votarlo.

SEÑORA SECRETARIA.- No, porque está con licencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora tiene la palabra Néstor Sainz. Adelante, edil.

**SEÑOR SAINZ.-** Buenas noches, señor presidente.

El **NOS**, grupo al cual represento, en conocimiento de su próximo alejamiento de esta sede, **le desea mucho éxito en su próximo destino** en compañía de todos sus colaboradores, una muy buena cuota de

buena suerte

□

que siempre es necesaria

□

y quedamos a las órdenes.

En lo que atañe a las palabras que me toca decir en el día de hoy, durante un largo tiempo en este último año he venido presenciando un **ataque** consuetudinario **por parte de la bancada del Frente Amplio hacia el Partido Nacional** y más en lo que respecta al **intendente**.

Quejas de aquí, de allá, que “miren lo que nos hizo”, “lo que nos quitó”, “lo que no nos da”, pero no se les ha caído una sola idea positiva para el departamento. No he escuchado en el correr de este año una sola idea a favor de la población del departamento. (a.g.b.)

Por lo menos que nos mostraran una carta que dijera: “Señor presidente de la República, nosotros, que con 54.000 votos □ todo un récord □ colaboramos en lo nacional para que usted llegara al poder...”. Pero resulta que ni siquiera hay un mea culpa.

Señor presidente de la República: a usted que prometió que iba a sacar a la gente de la pobreza, le puedo asegurar que en Maldonado, todos los días, cada vez encuentro más gente recorriendo los contenedores, revolviendo la basura. Eso es pobreza.

Señor ministro de Trabajo: cada vez hay menos trabajo y Maldonado no escapa a las generales de la ley. Quiero decirle que el Sindicato Único de la Construcción (Sunca) le fue a pedir trabajo al intendente. Y yo no estoy para pasarle a nadie la mano a favor del pelo, pero simplemente quiero decir que el intendente, a un año de asumido su mandato, solamente contaba con dinero prestado, ya que no se le había votado el Presupuesto, y todavía está bailando en la cuerda floja porque no sabe si le van a votar un préstamo especial. El Sunca pidiéndole trabajo al intendente... La cosa está fea en materia de trabajo y no hay solución desde el Gobierno central.

¿Y en educación cómo estamos? ¿No era que las Ceibalitas iban a salvarle la vida a los muchachos? Pero resulta que venimos en descenso en materia educativa y eso es reconocido por todos. Los famosos exámenes Pisa dieron resultados...

En cuanto a lo internacional, todo el mundo se extraña, porque el Uruguay exportaba inteligencia y ahora estamos muy, pero muy abajo.

En materia de salud hago mención a lo que hace muy poco la edil del Partido Colorado puso en conocimiento sobre lo que estaba pasando en Salud Pública. ¿Qué dejamos para los sanatorios particulares? A la gente le dijeron que la iban a hacer tratar en los lugares en donde se atendían los ricos y nada más lejos de la realidad. Lo mejor hubiera sido tener una muy buena salud pública y que los que pudieran se atendieran en la salud privada. Pero no; pusieron la carreta delante de los bueyes y esto no camina, porque la gente se dirige a los sanatorios a ver al médico y este le dice: “Para empezar se tiene que hacer tal estudio, tal estudio, tal estudio y mientras tanto vaya tomando este y este y este medicamento” y el pobre hombre le dice: “Pero, doctor, y yo ¿de dónde voy a sacar plata? Yo soy jubilado y gano \$8.700 y ¿sabe una cosa? De premio me van a dar \$200 más a partir de agosto”. Una risa...

UN SEÑOR EDIL.- Para un morrón.

SEÑOR SAINZ.- Para el kilo de morrón... (a.f.r.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio...

Puede proseguir. Adelante, señor edil.

SEÑOR SAINZ.- Entonces, tampoco la salud camina.

En cuanto a seguridad, recuerdo aquella frase que dice “presencia soberana”. El soberano que está afuera se pregunta, me lo han preguntado, y yo pregunto a su vez: ¿acaso los que estamos acá presentes no tenemos, el que más o el que menos...

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles Damián Tort, Guillermo Moroy y María Fernández Chávez e ingresan los ediles  
A  
lexandro Infante

,  
Francisco Olivera,  
Franco Becerra

,  
Marcela Fernández  
, Carlos Stajano, Juan Serrón,  
Sergio Casanova Berna  
y María Servetto).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Votamos...

(Murmullos).

Silencio, por favor...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.



SEÑOR SAINZ.- ¿El que más o el que menos de nosotros no tiene rejas en su casa? Antes podíamos pintar un paisaje con los preciosos chalets que hay en toda la República, pero ahora a todos tienen que pintarles unas rayitas negras, porque la gente se está enrejando. ¿El que más o el que menos de nosotros no tiene alarma en su casa o en el coche, o un perro más o menos rabioso en la puerta, atado a sogas para que le muerda los garrones al primer pichi que se quiera meter en la casa?

Y eso, ¿qué es? Eso es miedo, eso es miedo, señores. ¿Y por qué la población está con miedo? Porque no tiene quién la proteja. Absolutamente falta de protección está la totalidad de la población, no solo la del departamento sino la de toda la República, con un ministro del Interior, paradójicamente “del interior”, que es más de Montevideo que otra cosa, porque desconoce las realidades del interior; estoy seguro de eso.

Con un ministro del Interior que infestó Montevideo con cámaras de seguridad, que no han servido absolutamente para nada, porque hace dos Gobiernos que sigue siendo el ministro del Interior pero va en aumento la cantidad de delincuentes. Si esas cámaras realmente hubieran servido para algo, la delincuencia estaría disminuyendo y no aumentando. Es simplemente poner un poco de sentido común y razonar qué es lo que estamos viviendo.

Yo digo □ y no es una crítica solamente a eso □ que nos ha hecho invertir a todos el doble, porque pagamos dos veces por seguridad: pagamos los impuestos para que nos cubran las espaldas, pero además tenemos que gastar en hierros, en el herrero y en alarma. En cuanto a alarmas, han proliferado una cantidad de empresas de seguridad...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles...

SEÑOR SAINZ.- Hay más empresas de seguridad que policías en las calles. 26.000 policías tiene el ministro del Interior a su cargo. ¡26.000 almas, y no ha podido con la delincuencia! Y, como frutilla en la torta, compran tres helicópteros, a U\$S1.000.000 cada uno. Dicen que es para patrullar la zona metropolitana... pero, me pregunto yo: los días de tormenta, de lluvia o de viento, ¿podrán volar? Y, ¿a quién van a seguir? ¿A quién van a seguir desde allí arriba?

¿Qué pasó con la Dirección Nacional de Información e Inteligencia? ¿Existe todavía? ¿En las Jefaturas del interior hay alguien que se mimetice con la población y traiga esa información tan valiosa, que antes se traía para que las fuerzas del orden pudieran actuar en forma y en tiempo para que justamente la delincuencia no llegara a cumplir sus objetivos?

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, ediles, silencio. Es la segunda vez que se los pido. Vamos a respetar al edil que está hablando, gracias.

Adelante.

SEÑOR SAINZ.- Las cámaras han servido para dar un mal ejemplo, porque cuando la televisión muestra las cámaras lo que hace es mostrar la violencia; muestra la facilidad con la que los delincuentes tienen acceso a las armas de fuego; muestra la impunidad con la que actúan y cómo nadie los detiene; y muestra la crueldad con la que actúan en los comercios, en la vía pública, o en donde sea, donde descerrajan un tiro como perros rabiosos, y no hay quién los pare. (m.r.c.)

Parece que son los dueños de la papa frita.

Digamos por un momento: detengamos las cámaras y volvamos hacia atrás para ver dónde se encuentra ese delincuente que entró encapuchado y armado. La cámara lo capta desde que estaba en la calle: un hombre encapuchado con una bufanda en la nariz y una mano en el bolsillo. ¡Ahí es donde se necesita a las fuerzas del orden actuando! ¡Ahí es donde tienen que cachear de armas! Pero no lo permiten porque dicen que cachear de armas y pedir documentos va en contra de los derechos humanos. Entonces, yo me pregunto: ¿derechos humanos para quién? ¿Para el malandraje? ¿Cómo; la gente decente no tiene derechos? Los derechos de uno terminan donde comienzan los de los demás.

(Aviso de tiempo).

(Se retiran los ediles Sergio Duclosson y Juan Serrón e ingresan los ediles Teresa Rivero y Federico Martínez).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores ediles solicitan prórroga de tiempo.

Votamos.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Adelante, señor edil.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Que se dirija a la Mesa.

SEÑOR SAINZ.- Ya termino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil: yo sé cómo dirigir la sesión, no hace falta que usted me lo diga.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- No se dirige a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respete, por favor, que está hablando el señor edil.

SEÑOR SAINZ.- Ya termino.

(Interrupciones del señor edil Federico Martínez).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Respete, edil, por favor!

SEÑOR SAINZ.- Los derechos de uno terminan donde comienzan los de los demás, así que vemos unos cuantos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿puede dirigirse a la Mesa? Porque están tomando como una agresión el que mire para allá.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Puede mirar para donde quiera mientras se dirija a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, vamos a estar en armonía.

Adelante, señor edil.

SEÑOR SAINZ.- Decía que los derechos de uno terminan donde comienzan los de los demás. Entonces, realmente hay un gran porcentaje de la población que siente que esos derechos le han sido burlados, porque no se los han defendido.

Para ampliar un poquito, voy a recordar esta última compra de helicópteros. Me pregunto quiénes son los pilotos. Dicen que van a ser de la Policía pero, ¿por qué no le compraron esos

helicópteros a la Fuerza Aérea, que tiene un espacio para controlar y patrullar y que traslada órganos para trasplantes? ¿Por qué no se los dieron a la Base Aeronaval Capitán Curbelo, que salva vidas en el mar? ¿Por qué no se los adjudicaron a las Fuerzas Armadas, que apagan incendios todo el año? No, no; no hicieron nada de eso.

El costo de los helicópteros fue de U\$S3.000.000 pero, ¿cuánto está costando el darle clases a sus pilotos y prepararlos para sobrevolar en una ciudad como Montevideo? Me pregunto quién los está preparando. Dejo hecha esa pregunta: ¿Quién los prepara? ¿Para qué los preparan? ¿No podían haber llamado a los pilotos de la Fuerza Aérea? Ellos están preparados como nadie para volar esos helicópteros porque los han preparado para mucho más que volar: los han preparado para combatir.

¿No podían decirle al oficial de la Fuerza Aérea: “Por favor, sobrevuele 'tal' zona que tengo que obtener información”? ¿Es tan secreta la información que tienen que obtener que un oficial de las Fuerzas Armadas no puede tomar conocimiento? ¿Acaso no es un ciudadano como nosotros? Pero no, tenían que dar la nota y contratar a alguien para que preparara a esos pilotos.

¿Cuánto va a costar cada vuelo de ese helicóptero? ¿Cuánto va a costar el mantenimiento y el combustible de esos helicópteros? ¿Quién paga? Paga “Juan Pueblo”. ¿Para qué? Para que la delincuencia vaya en aumento, porque esa es la verdad.

Conciudadanos, sinceramente llama la atención que hayan efectuado un gasto de esta índole y que al otro día salgan a decirle a los jubilados que ganan menos de \$8.000 que les van a dar un aumento de \$200.

Les recuerdo: cuando tiren piedras para acá □ que ya nos tienen los pupitres medio abollados□, sepan que este es un partido con historia, igual que el Partido Colorado; son partidos fundacionales, partidos con larga historia □ tan larga como la historia de la Patria□ y no de historia reciente.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continuando con estas palabras se retira la edila María Servetto e ingresa la edila Natalia Alonso ).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Destino de sus palabras, señor edil? (a.t.)

SEÑOR SAINZ.- Sí señor, intendente departamental de Maldonado, Directorio del Partido Nacional, a la prensa en general y a los tres representantes de los partidos tradicionales.

SEÑOR GARLO.- Presidente, si el edil me lo permite, a todas las organizaciones de derechos humanos del departamento. Le faltó decir “que vuelvan las botas”, poco menos.

Gracias.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdóneme señor edil, ubíquese.

SEÑOR SAINZ.- No; si quiere que lo vote como está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil, adelante.

SEÑOR FREIRE.- A la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya lo dijo el destino.

SEÑOR FREIRE.- Pero en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No acepta los destinos?

SEÑOR SAINZ.- Simplemente los que yo mencioné, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, votamos entonces.

SE VOTA: 18 en 31, afirmativo.

Por favor silencio. Tiene la palabra la edila Cristina Pérez.

(Murmullos).

SEÑORA PÉREZ.- Cuando haya silencio, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya le digo cuántos minutos le quedan Pérez...

SEÑORA PÉREZ.-Voy a empezar a hablar cuando haya silencio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto adelante.

Por favor silencio, adelante edila.

**SEÑORA PÉREZ.-** Lo primero que voy a plantear, señor presidente, señores ediles, es un **pedido de informes a OSE**

Lo primero que quiero saber es qué **obras** están **proyectadas para el departamento de Maldonado** para el segundo semestre de 2016 y qué obras están proyectadas para el departamento de Maldonado para el año 2017.

Quiero volver a recordar al Directorio de OSE que Maldonado sigue teniendo graves problemas en San Carlos y en Pan de Azúcar que faltan muchísimas conexiones de saneamiento en muchísimos barrios de Punta del Este y Maldonado...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor silencio.

SEÑORA PÉREZ.- ¿¡Me ampara en el uso de la palabra! Si no, al final, es una payasada! Para payasa estoy yo sola.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pérez tranquila, adelante.

SEÑORA PÉREZ.- No puede ser.

**Tenemos serios problemas**, además, **en la Laguna del Sauce** y quiero concientizar al



Directorio de OSE de que Maldonado no pide por pedir, sino que si hay un nuevo problema en la laguna, un nuevo problema de saneamiento, un nuevo problema –con los gravísimos problemas que tenemos en Maldonado–, no solamente es el departamento de Maldonado el que se desfavorece o el que puede tener una catástrofe sino que se perderían millones de pesos por el turismo, millones de pesos por el trabajo de la gente, perderían millones de pesos la DGI, millones de pesos el BPS.

El Directorio de OSE creo que no está sensibilizado con el problema que tiene Maldonado. Si nosotros volvemos a tener un episodio en la Laguna del Sauce similar a los dos que hemos tenido, momentos antes de que comience la temporada turística, la catástrofe puede ser nacional. A Maldonado le sobran aproximadamente U\$S12.000.000 anuales que se van de vuelta a Montevideo para redistribuir en otros lugares que se necesitan. Pero nosotros estamos necesitando muchísimo terminar lo que tenemos que terminar, estamos necesitando muchísimo terminar el problema del agua en la laguna o, por lo menos, tener una solución que nos permita decir: “bueno, estamos tranquilos”.

Es por estos motivos que realizo el pedido de informes y por eso reitero al Directorio que Maldonado no pide por pedir; si algo le pasa a Maldonado –porque la plata que recauda en el departamento no queda acá–, quisiera saber si mientras se solucionen los gravísimos problemas que tenemos, se van a hacer responsables.

Hay prioridades en este departamento y, de no realizarse las obras que se deben hacer, puede haber un problema para todo el país.

Quiero que estas palabras pasen a todos los diputados del departamento de Maldonado, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Turismo, a OSE, a UGD y a la prensa en general. (g.t.d.)

A la DGI y al BPS también, porque están todos involucrados donde acá haya un episodio con el cual el turismo pueda estar comprometido.

Con respecto a otro tema, también quiero tener **información** porque la verdad es que me gustaría tener información de primera mano sobre cuál es la situación en que se encuentra

## Uber en Montevideo

, porque según lo que se dice o se escucha por la prensa, esta empresa no tiene una reglamentación

acorde a

cómo se debe reglamentar el trabajador en el Uruguay. Y si es así, como se dice, estamos en gravísimos problemas, porque si les exigimos a las empresas uruguayas que, además, está bien que se inscriban en la DGI, que inscriban a sus trabajadores en el BPS, yo quiero saber cuál es la

**situación legal en que Uber está encuadrada con respecto al trabajo**

.

Entonces, me gustaría que me contestaran el Ministerio de Trabajo, el gremio de los taxistas de Montevideo y de Maldonado

que

, el Ministerio de Economía, la DG

I, el BPS, la Dirección de Transporte de la Intendencia de Montevideo y la Comisión de Transporte de diputados y de senadores. Porque, la verdad, me gustaría saber... ¿Saben por qué, señor presidente y señores ediles? Porque me temo que Maldonado...

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiraron los ediles Susana de Armas, Néstor Sáinz, Luis Artola, Alexandro Infante

,

Francisco Olivera,

Teresa Rivero

, Federico Martínez,

Lilia Muniz

,

Natalia Alonso

, Enrique Triñanes,

Joaquín Garlo

y

Sergio Casanova Berna e ingresan los ediles Juan Silvera, Eduardo Méndez,

Johana Cervetti

,

Ana María Fernández

, Sergio Duclosson, Nátaly Olivera, Nelson Lages, Carlos Corujo,

Eduardo Antonini

,

Andrea Magallanes  
y  
Fermín de los Santos  
)  
.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede proseguir, señora edila.

SEÑORA PÉREZ.- Me temo que en Maldonado, que es una plaza muy atractiva, Uber quizá ya tenga puestos los ojos para venir en algún momento. Entonces, creo que es mejor empezar a abrir el paraguas desde ahora y no tenerlo que abrir en momentos en que ya esté todo el pescado vendido.

Y también me gustaría mandarlo a los diputados del departamento, porque si los organismos nacionales no nos contestan, que sabemos que muchas veces nos ignoran, quizá los diputados del departamento puedan averiguar y contestarle a la Junta Departamental, si es que esta me acompaña en este planteamiento.

Después, dos cosas más que me gustaría reiterar.

Hace como cuatro años que estoy pidiendo a través de esta Junta Departamental **que el Ministerio de Transporte**, porque no le pertenece a la Intendencia, **señalice**

en la Ruta 9, ya sea con más iluminación, con mejor cartelería, con semáforos, si es necesario □ como está ahora señalizada la zona de la Ruta 9 y Alvariza, que está mejor señalizada□ , la **intersección**

de esta

### **Ruta 9 y “Pepe” Frade**

. Siempre hay accidentes en ese lugar y van a volver a ocurrir este verano. De noche no se ve la rotonda, ¡no se ve! Lo he pedido hasta cuando vinieron los ministros a Maldonado al 5º piso, anotaron y dijeron que sí; se ve que el farol sale muy caro porque ha pasado un año y todavía no han podido comprarlo. No sé, de repente, hacemos una colecta acá y ponemos unas cuantas linternas led antes de que pase otro accidente.

Me gustaría que estas palabras volvieran al Ministerio de Transporte...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito. Por favor, silencio, que está hablando la edila.

Adelante.

SEÑORA PÉREZ.- ...solicitándole nuevamente, por favor...

No creo que sea de envergadura porque, además, ¿sabe lo que me indigna, y no es porque sea de Maldonado? Lo que me indigna es la permanente... como que a nadie le interesa lo que le pasa a Maldonado; porque por la Ruta 9 para el Chuy □ que yo viajo permanentemente, porque tengo casa allá□ es impresionante cómo señalizan y hacen todo para el lado de Rocha: las rotondas están impecables, la señalización de las calles está impecable, termina el verano y ya empiezan a trabajar para la temporada que viene. Y nosotros hace cuatro años que estamos pidiendo una señalización para la ruta, en la intersección con San Carlos, y no la hemos logrado. ¿Porque somos de Maldonado? Es la misma Ruta 9.

Entonces, reitero al Ministerio de Transporte que, por favor, señalice mejor. Y quiero mandar mis palabras a la Intendencia, porque de repente si la Intendencia lo solicita... y también a la

Alcaldía de San Carlos, porque quizá, si entre todos lo pedimos, podemos tener el farolito o una mejor señalización en esa rotonda. (k.f.)

Y lo otro que voy a solicitar es al Directorio del Banco República, si no sería posible que colocaran **más cajeros para depósito en la sucursal de Maldonado** porque no puede ser que, también en el departamento de Maldonado, y en la capital, tengamos solamente dos Bancos República: el de la Intendencia, que cierra temprano [ a las 14:45 ya cerró ] y el de la casa central en Maldonado. Solamente hay dos cajeros para depositar. En verano la gente que trabaja todo el día... se hace mucho más fluido el modo que uno tiene que depositar, pero ahora hay una reglamentación en el Banco República donde ya no se puede depositar más por caja; todo lo tienes que depositar por cajero. Entonces los cajeros no están para los depósitos. Hay veces que hay una sola caja porque se rompió la otra. La gente a veces está dos horas y media para poder depositar.

Entonces pediría por favor, si es posible [ porque no creo que sea tan oneroso ], se colocaran uno o dos cajeros más para depósito en la sucursal de Maldonado.

Me gustaría que esto pasara al Directorio del Banco República y es un pedido especial a Elinger.

Nada más, presidente.

(Se retiraron los ediles Eduardo Méndez, Gabriela Camacho y Nelson Lages e ingresaron los ediles Marta Torres , Alejandra Scasso y Edgardo González )  
.

SEÑOR ANCHETA.- Que la Junta lo acompañe.

SEÑOR RAPETTI.- ¿Me permite, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR RAPETTI.- Respecto de la primera parte de sus palabras, con relación a la OSE, que sus palabras también pasen a los órganos de los tres partidos políticos que están representados en la Junta Departamental.

SEÑORA PÉREZ.- Perfecto.

SEÑOR RAPETTI.- Que la Junta acompañe el pedido que la señora edil solicitó respecto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Creo haber oído que se estudia...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor edil, simplemente los destinos.

SEÑORA PÉREZ.- Ah, porque es la media hora previa. Destinos nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señora edil, acepta los destinos?

SEÑORA PÉREZ.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Votamos.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

¿Cuántos minutos quedan?

(Dialogados en la Mesa).

Señor edil Matteu, quedan cuatro minutos, ¿le sirve?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Para la próxima.

(Asentidos del edil Matteu).

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda anotado para la próxima sesión.

(Se retira el edil Javier Sena e ingresa el edil Adolfo Varela).

Votamos la suspensión de la media hora previa.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Vamos a pasar al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**. Tiene la palabra un señor edil del **FRENTE AMPLIO**, Sergio Duclosson.

**SEÑOR DUCLOSSON.-** Buenas noches señor presidente, señores ediles.

Faltando tres días para cumplirse el año de asunción del nuevo Gobierno, podemos decir que se está cumpliendo...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, hay un runrun que no deja escuchar.

Por favor, silencio.

Adelante, señor edil.

(Siendo la hora 21:47 minutos, asume la Presidencia el primer vicepresidente, señor edil Luis Artola, retirándose su titular, el edil Nino Báez Ferraro. Se retiran además los ediles Johana Cervetti, Carlos Stajano, José Sánchez, Nario Palomino, José Rapetti, Andrea Magallanes, José Igarza, Cristina Pérez, Carlos Corujo y María C. Rodríguez e ingresan los ediles M. Sáenz de Zumarán, Américo Lima, María Mafio, Juan Rodríguez, Santiago Pérez, Robinson García, Washington Martínez, Walter Plada, María Laurenzena y Christian Berna)



SEÑOR DUCLOSSON.- ...podemos decir que se está cumpliendo con lo que nosotros pensamos y decimos.

Durante la campaña electoral ya hablaban del déficit monetario de la Intendencia; la misma cifra que manejan hoy y a veces más, sin embargo, también le decían a la ciudadanía de Maldonado que sabían cómo gobernar a pesar de ella.

Y lo que venimos escuchando desde dicha asunción, faltando tres días para cumplirse el año, es que por dicho déficit, por tal o cual cosa, no se pueden hacer obras y no se pueden ejecutar cantidad de cosas.

A pocos días de asumir ya se veía cómo venía el panorama, con **subrogaciones a funcionarios** que eran **afines al partido de Gobierno**, muchos de ellos pertenecientes al gremio de Adeom, pasando por encima de funcionarios que cumplen satisfactoriamente su función, rompiendo con toda carrera funcional.

Volvía el famoso dedito para arriba a los afines y el dedito para abajo a los que no lo eran o, simplemente, no se manifestaban.(c.g)

Se firmaba un acuerdo con Adeom sujeto a la votación de un fideicomiso que aún hoy y con los resultados de la auditoría del Tribunal de Cuentas no está claro. Es como si yo firmara un acuerdo con alguien diciéndole que “cuando saque el 5 de Oro...”; esto es lo mismo: una utopía.

Se empezó a destapar la concertación de un sector del Partido Colorado, tan negada, y se vio reflejada con el pago de más de una decena de **cargos de confianza a personas afines a este**

**sector del Partido Colorado**

. Y remarco que es un sector del Partido Colorado. Se empezaron a ver contratos a personas

del entorno familiar como también a amigos, como por ejemplo la de este señor colombiano, Resolución 06541/215, donde se lo contrata por \$320.400, al que en Resolución 01178 de 2016 se lo recontrata por \$306.824. Y estábamos con una Intendencia fundida y con un gran déficit. Creo que es el novio de la hija del intendente..., dicen.

Por Resolución 05644 de 2015 con el grado 9C se contrata a una señora en la Dirección General de Administración de Recursos Humanos; al decir sería la novia del hijo de Antía, al decir.

Se contrata a asesores como Isaac Alfie. Cuando Enrique Antía resultó electo y estaba conformando su equipo de gobierno dijo que con Isaac Alfie lo une una larga relación amistosa y que en su momento le había dicho que lo traería a Maldonado cuando recuperara la Intendencia. Y lo cumplió...

(Murmullos).

Por Resolución 05637 de 2015, firmada por Enrique Antía el 5 de agosto de 2015 a la hora 16:50, se contrata a Isaac Alfie por un arrendamiento de obra. Y qué casualidad, es para la recomendación en la preparación del proyecto de Presupuesto departamental para el quinquenio 2015-2020. Se ve que no había un equipo preparado para elaborar un presupuesto y había que traer gente de afuera.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Que se lo ampare en el uso de la palabra, presidente.

SEÑOR DUCLOSSON.- No; no me molesta. No me molesta.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Pero igual...

SEÑOR DUCLOSSON.- No me molesta, para nada, si está precioso que hablen arriba de uno, porque quiere decir que hay nervios.

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen. Lo bueno de esto es que Antía cumple, así que no dialoguen.

(Hilaridad).

SEÑOR DUCLOSSON.- Usted es el presidente de toda la Junta, se lo recuerdo, señor presidente. Las actividades proselitistas hágalas en la calle.

¡Qué nervios! ¡Qué nervios!

(Aviso de tiempo).

(Se retiran los ediles Nátaly Olivera, Fermín de los Santos y Eduardo Antonini e ingresan los ediles  
Delacroix Héctor  
y  
Romina de Santis  
)  
.

Pero son \$330.000, que para el déficit no es nada, para una Intendencia...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Adelante, señor edil.

SEÑOR DUCLOSSON.- Pero después, por la necesidad de definir y ejecutar medidas para el fortalecimiento financiero, se lo recontracta, por otro monto igual, con la Resolución 03178 de 2016; un crack el hombre. Es tan bueno que puso que “este departamento”, como Colonia, “es de base netamente agropecuaria”. Se ve que de Maldonado... ¡una barbaridad!

Después se contrata a un abogado; no tenemos abogados en el departamento. La Sección Jurídica no existe. Se contrata al señor Enrique Moller por tres expedientes. Se le pagan U\$S9.000 no más. ¿El déficit? No, no da para esto, es una chirola. Se lo contrata para presentar escritos, que también los presenta mal, ¿verdad? Porque los presenta en Crimen Organizado, que declinó actuar en estos casos. Se ve que el hombre no conoce de esto y lo presentó en un lugar equivocado. Pero sin ninguna intención, no había intención ninguna. Sabemos que este señor está en el estudio ALS, como casualmente estaba Gross Espiell, pero es casualidad, no hay nada vinculado... Gonzalo Aguirre, Luis Alberto Lacalle Herrera, son los que conforman ese estudio, pero es casualidad, totalmente, no es amiguismo ni nada que se le parezca.

Después se contrata a la empresa Phoenix por Resolución 5544 de 2015 para que haga la famosa auditoría interna. Se le pagan \$2.655.000, que acá no había plata para pagarle al Tribunal de Cuentas, que era mucho menos. (dp)

Y todavía, las cifras que dan ellos no coinciden con nada. Y da la casualidad de que esta empresa nadie la conocía y le ganó a otras con notoria experiencia. Además, ya les digo que los números no coincidieron con los del Tribunal de Cuentas.

Se da un parador, Parador Mirador Punta, en Punta Ballena, sin licitación ni nada, pero era por temas muy favorables para el departamento, por la información turística que iban a dar, un quiosquito..., unas cosas, que le ha venido muy bien al departamento de Maldonado porque el que llega tiene quien lo reciba.

¡Qué casualidad! En un litigio que tuvo Antía con el señor De los Santos la jueza lo archivó ¡y oh casualidad!, hoy es la directora general de Asuntos Legales de la Intendencia. Pero es todo casualidad, acá no hay nada que se haga por nada... Es una cosa..., son todos sanos...

Después se contrata a José Andrés Pereira, una consultora, para que le haga encuestas a la población; una consultora que les va a salir \$ 2.521.740 a la Intendencia de Maldonado. Y no hay plata. ¡Menos mal! Menos mal que no hay plata. Estamos refundidos y precisamos un fideicomiso para seguir funcionando y pagarle a esta gente, porque ya se firmó que hay que pagarle.

Todo esto, tenemos que decir, que está observado por el Tribunal de Cuentas, porque acá está todo hecho a la bartola. Eso sí, hecho por destacadas personas, que no lo podía hacer gente de Maldonado porque no hay ninguno capaz dentro de las filas de su partido, señor presidente.

Después, se le paga a un canal cable, como dije el otro día, un canal cable de Florida, que quien lo gerencia vino a veranear y ¡qué casualidad! Es un alto dirigente del Partido Nacional, quien fuera candidato a diputado por su partido, señor presidente; \$25.000 por cuatro programitas que se ven en Florida, nada más. Y el departamento de Maldonado se vio atiborrado de turistas de Florida...

(Aviso de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, vaya redondeando...

SEÑOR DUCLOSSON.- Voy a ir redondeando...Tengo mucho acá, no me da el tiempo...

(Interrupciones).

Pero tengo ¡Y las que voy a tener!

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen...

SEÑOR DUCLOSSON.- El señor me pregunta y yo le contesto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó el tiempo, señor edil.

SEÑOR DUCLOSSON.- Pero el señor edil me pregunta y no lo quiero dejar con la duda...

SEÑOR PRESIDENTE.- No importa, no siga con otras cosas...

SEÑOR DUCLOSSON.- Y de aquí a cuatro años voy a tener más.

También la contratación del diputado de la concertación...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero va a seguir o...?

SEÑOR DUCLOSSON.- Voy a terminar, voy a redondear...

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le terminó el tiempo.

SEÑOR DUCLOSSON.- Está bien, se me terminó el tiempo. ¡Fenómeno! Aquí otros hablan 15 minutos pero yo tengo 10 minutos. No importa, no voy a hablar más, quédese tranquilo.

Ya voy a pedir la palabra en la próxima.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destinos, señor edil?

SEÑOR DUCLOSSON.- ¿Destino? ¡Es un chiste!

(Hilaridad).

A mi fuerza política y a la prensa en general, si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Que se vote.

SE VOTA: 26 en 29, afirmativo.

(Hilaridad, dialogados).

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**. Edil Adolfo Varela.

**SEÑOR VARELA.**- Muchas gracias, señor presidente.

En la noche de hoy el Partido Nacional desea referirse, o mejor dicho, no dejar pasar declaraciones públicas que fueron...

SEÑOR PRESIDENTE.- Un segundo, señor edil, ¿tiene prendido el micrófono?

**SEÑOR VARELA.**- Efectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR VARELA.- El Partido Nacional desea referirse a **declaraciones** desgraciadas que hizo una ex directora de la Intendencia, ex directora del gobierno del Frente Amplio, en la jornada de hoy en un medio de prensa departamental.

Son desgraciadas porque, a nuestro juicio, la **ex directora Salazar**, no solo le tomó el pelo a Maldonado con lo que dijo, no solo demostró odio y desprecio con el funcionariado municipal, por lo que dijo, sino que nos mintió a todos. Ocultó información y faltó a la verdad con lo que dijo.

Esto está relacionado a algo que nosotros planteamos hace unas semanas atrás, que fue la **contratación de una empresa** de un amigo de la exdirectora y del exintendente, empresa **HIC Consultores**, que fue a la que se le encargó la **elaboración del Digesto Municipal**.  
(cea)

Se equivocó, presidente, porque primero dijo que no conocía al señor Pablo Pío □ quien ha estado en la prensa nacional todos estos días a raíz de nuestro planteo y estuvo en esta Junta Departamental presentando este trabajo

□,  
d  
ijo que esta persona resultó ganadora de un concurso y que prácticamente lo conoció en ese momento.

¿Y por qué mintió en esa ocasión, presidente? Porque la propia directora y el propio intendente del momento, De los Santos, dispusieron el 20 de diciembre de 2010, año antes de la contratación de esta persona con la empresa HIC Consultores, la contratación de una



asociación civil para la elaboración del Digesto Municipal.

En diciembre de 2010 la Intendencia contrató por \$840.000 a una asociación civil llamada Asociación Ciudadana por los Derechos Civiles para la elaboración del Digesto Municipal, por el Expediente Nº 2010-88-01-15164; se le llegó a comunicar al señor Pío que eran los únicos antecedentes que tenía esa asociación para desarrollar un digesto departamental y se le adjuntó el currículum " que lo tenemos acá" año antes de que ganara ese otro concurso para hacer lo mismo.

En este currículum el propio Pío decía que en ese momento estaba trabajando como procurador del Banco de Seguros del Estado " o sea que ya tenía un cargo público". Tiempo después el intendente resuelve dejar sin efecto ese contrato " casi un año después" y, a recomendación de nuevo de la exdirectora de Jurídica, Salazar, se hace un nuevo llamado. Se presenta primero una empresa y, cuando se vence el plazo del llamado, la Dirección y el intendente resuelven extenderlo y se presenta otra empresa nueva " que nosotros habíamos dicho en su momento acá que se había creado unos días antes de presentarse", una empresa accidental, y esto en términos un poquito más técnicos, porque se crea para esa contratación puntual; todos tenían RUT propio. Este funcionario público resulta ser el ganador de un concurso que fue asesorado por una Comisión nombrada e integrada por la propia exdirectora Salazar y por el hoy candidato a presidente del Frente Amplio, Miranda.

Pero esta vez " y esta es una de las cosas en las que tenemos que hacer hincapié" no era por \$840.000 por hacer el mismo trabajo, era por \$2.962.000, bastante más por el mismo trabajo. Resultó ganador el señor Pío.

Hoy escuchábamos atentamente lo que decía la exdirectora, que hablaba de transparencia. Nos atacó por todos lados mintiendo. Le restó importancia al trabajo que hicieron este edil y varios más siguiendo este tema y dijo que el producto que había entregado esta empresa " integrada por un amigo de ella" a la Intendencia Departamental, que es el Digesto Municipal, no estaba siendo utilizado y que estaba siendo dejado de lado por la Administración actual.

No podemos dejar de decir que hace unos años, en el 2014, el entonces edil señor Alejandro Lussich planteaba en esta Junta Departamental un pedido de informes sobre este tema y esto terminó en la Comisión de Legislación de ese momento, donde se presentó un informe...

(Aviso de tiempo).

(Durante su alocución se retiran los ediles Ana María Fernández, Héctor Delacroix, Romina de Santis y

Sergio Duclosson e ingresan los ediles

Alexandro Infante

,  
Milton Hernández

,  
Fermín de los Santos

y Teresa Rivero

)

.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Prórroga, presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Adelante, señor edil.

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, presidente y señores ediles.

En esa Comisión se presentó un informe del extinto abogado Daniel Hugo Martins, donde detectaba él en su momento más de 100 errores dentro del Digesto Municipal. A la prueba puedo citar uno hoy: a cualquiera que ingrese a la página y busque y ponga "iniciativa privada" se le va a dirigir a un decreto departamental que fue impugnado por el propio intendente De los Santos en su momento. Entonces ahí tenemos uno, pero habría que hacer todo un seguimiento de ese informe que vamos a plantear más adelante sobre la situación actual.

Entonces, presidente, a modo de resumir y de no entreverar mucho, de las palabras de hoy de mañana de la exdirectora, donde se nos acusó de falta de transparencia, donde se nos acusó de estar persiguiendo a la Administración De los Santos, podemos decir muy claramente que la señora miente. (a.g.b.)

La señora generó un contrato a dedo para un amigo, primero por \$840.000, pero después se ve que no le sirvió el número, que no le sirvió la plata, entonces lo hicieron caer y le dieron un contrato para hacer exactamente lo mismo por más de \$3.000.000 al señor Pío, aconsejado por ella y firmado por el exintendente De los Santos.

Ese contrato, presidente, fue observado de punta a punta por el Tribunal de Cuentas, que en su momento dijo □ y voy a leer los titulares□: “No se trató de una licitación pública ni abreviada”. Fue un llamado que no pasó por la Mesa de licitaciones, sino que fue resuelto por una Comisión que nombró la propia directora, una Comisión de amigos de la directora.

“El procedimiento llevado a cabo no encuadra en las previsiones legales vigentes a la fecha del llamado”. Eso decía el Tribunal de Cuentas. También decía: “No se acreditó la publicidad del llamado a interesados,” casi nadie se enteró de este llamado. Es más: la única empresa que se presentó, según palabras vertidas por la exdirectora hoy de mañana “no tenía las condiciones suficientes para llevar adelante un digesto”; sin embargo, al rato decía que “era algo nuevo, nadie sabía hacerlo, en realidad”. ¿Y por qué esta gente no tenía la capacidad? Pero esos son puntos aparte.

El Tribunal de Cuentas dijo que fue una falta de respeto a la igualdad de los oferentes. Esto es clarísimo, presidente; la Intendencia hace un llamado, se presenta una empresa, cuando vence el plazo del llamado se le ocurre a la Intendencia extender el plazo y dentro de esa extensión del plazo se forma una empresa nueva y aparece el amigo que termina siendo contratado por mucho más dinero. La propuesta inclusive era más cara que la de la otra empresa que se había presentado: la que perdió era de U\$S120.000 y la que ganó era de casi \$4.000.000.

Nos preocupa muchísimo la postura de la exdirectora, primero, porque estamos hablando de dinero de todos y parte de ese dinero que se gastó ahí, que termina en un producto que hoy no está funcionando, es parte de los números de los que estamos hablando y de los que recién un edil hablaba, es parte del agujero negro que nos quedó.

Es de nuestro interés, presidente, que estas palabras sean enviadas a la Comisión de Legislación de esta Junta, porque es intención de la Comisión abocarse al estudio del estado de situación del Digesto Municipal y a cómo se llegó al contrato de esta empresa.

Y ahora también queremos hacer referencia a los temas que se manejaron en estos últimos días con respecto a esta contratación. La Intendencia Departamental resolvió consultar opinión a la Facultad de Derecho sobre el contrato de esta empresa. La Facultad ha respondido consultas de este tipo; lo hizo en el caso del Antel Arena, que la presidente de Antel, en su momento, se paseaba con el informe de la Facultad diciendo que Antel podía construir un centro de ese tipo. En este caso, de los 12 miembros del Consejo de la Facultad que resolvieron 6 a 6 no informarle a la Intendencia, uno de ellos es el propio Pío.

Este señor ¿quién es? Asesor de prosecretaría, abogado del Banco de Seguros, fue el que estuvo vinculado al Digesto de Montevideo, terminó contratado acá por la señora "Nani" Salazar, amigo de "Nani", amigo del exintendente De los Santos.

Tuvimos una respuesta negativa por parte de la Facultad, pero es lógico que fue por una situación de utilización de influencias políticas de este señor, de la señora Salazar. Además sabemos de otras vinculaciones políticas que tiene este señor con Salazar y con el Frente Amplio. Tiene fotos por todos lados militando para el Frente, es lógico que genere una protección para su persona.

No podemos dejar esto de lado, no podemos hacer oídos sordos a las infelices declaraciones de la exdirectora...

(Aviso de tiempo).

(Seguidamente se retiran los ediles Edgardo González, Walter Plada y María Sención e ingresan los ediles  
sco Olivera,  
Leonardo Delgado, Carlos Corujo, Enrique González  
y  
Federico  
Martínez).

Franci

...redondeo, presidente, así que vamos a solicitar que estas palabras pasen a la Comisión de Legislación de este Cuerpo, porque la Comisión tiene intenciones de seguir con este tema y abocarse al estudio del estado de situación del Digesto.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 18 en 31, afirmativo.

SEÑOR DELGADO.- Presidente, ¿se puede fundamentar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

Tiene la palabra un integrante del **PARTIDO COLORADO**. Escribano Silvera. (a.f.r.)

**SEÑOR SILVERA.-** Señor presidente, señores ediles: mucho se ha discutido en los últimos días no solamente en los últimos días sino también en los últimos meses, o en todos los meses que lleva este Gobierno sobre la **situación deficitaria**, o no, del **Gobierno departamental** o sobre la entidad del déficit.

Nosotros entendemos que en cuanto a esto ya están todos los números sobre la mesa, y que las dos partes que han llevado el mayor peso de esta discusión ya están en condiciones de decidir qué es lo que políticamente desean hacer al respecto.

Creo que es notorio que el Partido Colorado prácticamente no ha participado de ninguna conversación al respecto más que habiendo tenido una simple reunión protocolar con el intendente Antía el año pasado "un rato". Esto no me parece ilógico dado que, en realidad, para pedir préstamos a 15 años hacen falta cinco votos, y nuestro partido solamente tiene dos.

En fin, reitero lo dicho anteriormente: creo que están todos los elementos para que las dos fuerzas políticas que están negociando, discutiendo o llevando el peso de esta discusión, **tomen las decisiones que correspondan**

. Nosotros veremos lo que hacemos, aunque no participemos de esas conversaciones.

Sin perjuicio de nuestra escasa cantidad de votos en esta Junta Departamental "tenemos dos ediles", quisiéramos hacer algún aporte justamente en el aspecto legislativo, dado que este Cuerpo es el Legislativo del departamento y que particularmente nosotros integramos la Comisión de Legislación de la Junta Departamental.

Anoche, en dicha Comisión estudiábamos la Ordenanza sobre Ruidos Molestos, que es una Ordenanza que tiene que ver con la convivencia entre las personas de la comunidad y con la solidaridad o la falta de ella. Por eso es que ahora queremos tratar otro tema que, para nuestra sorpresa, parece estar olvidado o del que nadie se ha percatado.

La próxima semana estaremos presentando un **proyecto de ordenanza** articulado "como se ha hablado en la Comisión de Legislación", a efectos de que

se

**permita**

que los

**inspectores municipales**

puedan

**multar**

también en los

**estacionamientos privados con acceso público**

.

(Se proyectan imágenes).

Si ustedes aprecian las fotografías, verán que todos esos estacionamientos especiales para lisiados están siendo ocupados por automóviles que no tienen absolutamente ninguna identificación que demuestre que transportan a alguna persona con discapacidad. Nos llamó poderosamente la atención que esto no se multara y que la gente no respetara el estacionamiento para los discapacitados.

Este automóvil que ven en la imagen, con chapa de Montevideo, sí tiene una identificación [ muy pequeña, abajo de la letra S, tiene una identificación de lisiado ], y fue el único que encontramos identificado.

Nos pusimos en contacto con varias personas que han estado vinculadas al área [ no solo de este Gobierno sino también del anterior ] y, para nuestra sorpresa, se nos dijo que el problema con los estacionamientos de los supermercados o de los shopping es que se trata de estacionamientos privados, y que, por lo tanto, allí los inspectores municipales no pueden sancionar la falta de cumplimiento de los conductores por estacionar en el lugar reservado para los automóviles que transportan personas con discapacidad.

Si la Ordenanza de Maldonado no prevé que los inspectores entren a multar en estos estacionamientos privados con acceso público, justamente nosotros vamos a proponer, a partir de la semana que viene, que sí lo puedan hacer. Para ello vamos a presentar un proyecto de ordenanza articulado, fundándonos en las dos leyes más importantes que están vigentes en nuestro país.

Una es la Ley N° 18.651, que se llama Ley de Protección Integral para las Personas con Discapacidad. Dicha ley, en su artículo 76, habla de...

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles Alejandra Scasso, Adolfo Varela, Osvaldo Matteu,

Darwin Correa

,

Oscar Freire

,

Franco Becerra  
, Federico Martínez y Daniel Ancheta e ingresan los ediles  
José Hualde,  
Eduardo Méndez, Jacinto Martínez  
, José Igarza,  
Federico Guerra  
y  
Natalia Alonso  
)  
.

SEÑOR FLORES.- Prórroga de tiempo, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo. (m.r.c.)

Adelante, señor edil.

SEÑOR SILVERA.- El artículo 76 habla de que se regularán también los ámbitos urbanos y los edificios de uso público y privado con concurrencia de público.

El artículo 68 habla de “los edificios de propiedad pública o privada destinados a un uso que implique concurrencia de público”.

Y el artículo 78 dice: “a los efectos de la aplicación del artículo...”, y así sigue la ley.

A su vez, la Ley N° 18.418 aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2007, que dice con mucha claridad que dichos derechos deben ser regulados y debe favorecerse que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente



sus derechos, en igualdad de condiciones con los demás, en lugares públicos o de uso público.

Nuestra ordenanza solamente le permite a los inspectores sancionar en los lugares públicos o sea, en la calle, pero las convenciones internacionales y las propias leyes nacionales prevén que esto sea regulado no solo en los lugares públicos, como la calle y las plazas, sino también en los lugares privados de uso público. Todos los estacionamientos de los supermercados y de los shopping son lugares privados de uso público, y le diría que son más usados por el público que las calles del centro de la ciudad.

Entonces, nuestro propósito es presentar una ordenanza que permita que los inspectores municipales hagan cumplir esta norma que es de neta solidaridad hacia la gente con discapacidad. Lamentablemente vemos una notoria falta de solidaridad, una notoria falta de respeto a la convivencia con los demás, porque quienes necesitan de esos escasos lugares para estacionar no pueden gozar de ellos.

A nuestro modo de ver, la legislación tiene una carencia, pero esta puede ser fácilmente subsanable con un proyecto de ordenanza de no más de tres o cuatro artículos que establezca que los inspectores también pueden sancionar "repito" en los estacionamientos privados con acceso público.

Simplemente vamos a solicitar que nuestras palabras sean remitidas a la prensa en general. A la Comisión de Legislación ya le llegará el proyecto que presentaremos la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Que se vote.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Francisco Olivera.

SEÑOR OLIVERA.- Señor presidente: vamos a solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

(Siendo la hora 22:18 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 22:34 minutos, ocupado la Presidencia el edil Luis Artola, primer vicepresidente, con la asistencia además de los ediles titulares José Sánchez, José Plada, Alexandro Infante, Santiago Pérez, Eduardo Antonini, Leonardo Delgado, María Fernández Chávez, Andrés de León, José L. Noguera, Fermín de los Santos, Washington Martínez y los ediles suplentes Juan Rodríguez, Alejandra Scasso, Eduardo Méndez, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Marta Torres, Natalia Alonso, Enrique González, María C. Rodríguez, Federico Guerra, Robinson García, Carlos Flores y Juan Silvera )

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Plada.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Presidente: vamos a solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Que se vote.

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.

(Siendo la hora 22:35 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 23:23 minutos, ocupado la Presidencia el edil Luis Artola Primer Vicepresidente, con la

asistencia además de los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, José Sánchez, José Plada, Alexandro Infante, Santiago Pérez, Darwin Correa, Francisco Olivera, Eduardo Antonini, Leonardo Delgado, José L. Noguera, Fermín de los Santos y los ediles suplentes Juan Agustoni, Marta Torres, Valeria Silvera, Eduardo Méndez, Marcela Fernández, Américo Lima, Natalia Alonso , Héctor Delacroix, Franco Becerra, José Igarza, Fernando Borges , Carlos Flores y Claudia Viera )  
.  
(a.t.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio por favor.

#### **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Seguridad”. Edil expositor Santiago Pérez.**

**SEÑOR PÉREZ.-** Señor presidente, en esta exposición me voy a referir a un tema que nos preocupa a todos y todos los días: cada vez suena más en los medios de información y en las redes sociales, donde un robo, desgraciadamente, pasa a ser una noticia ya común a toda hora.

Maldonado ha perdido en los últimos años una de las principales características que le daba calidad de vida a sus habitantes: la seguridad. Este elemento asegura no solo la paz social sino también un capital turístico fundamental a la hora de competir en el mercado internacional. Es de vital importancia la seguridad a la hora de la generación de políticas públicas, así como para mejorar el desarrollo, el crecimiento y el fortalecimiento de una sociedad.

Amerita un estudio profundo y objetivo, pero sin olvidarnos de los valores, que han sido un factor en deterioro en nuestro país, lo que ha causado claro daño a nivel social.

La seguridad es, por sí misma, un valor, como decía, muy importante como factor de desarrollo de una sociedad. Ha sido desatendida en Maldonado en los pasados 10 años. Se notó una clara falta de políticas de seguridad, lo cual ha dejado al pueblo de Maldonado al descubierto, donde el trabajador se tiene que cuidar a toda hora, donde los comercios están con miedo a sufrir alguna clase de robo o agresión. Tenemos a nuestros trabajadores de

Maldonado con miedo gracias a la desatención del anterior Gobierno sobre al cuidado de la seguridad ciudadana.

Lo único seguro que nos dejó el Frente Amplio es una deuda de más de U\$S92.000.000, ya constatada por el Tribunal de Cuentas y también ya confirmada en este plenario de la Junta Departamental de Maldonado.

(Murmullos).

Tal como declaró nuestro intendente el ingeniero Enrique Antía y su equipo en las elecciones –  
– como bien expresaba en su plan de gobierno  
–, uno de sus principales objetivos es...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, ¿podemos amparar en el uso de la palabra al señor edil?

SEÑOR PÉREZ.- Uno de sus principales objetivos es devolver la seguridad al departamento de Maldonado, esa seguridad que tanto nos enorgullecía ante los diferentes visitantes de nuestras costas. Esa seguridad que teníamos los que vivíamos aquí, de estar tranquilos en nuestros hogares y trabajar tranquilos en los comercios a toda hora, donde el trabajador de Maldonado esperaba el ómnibus sin miedo a que nada le pasara. (g.t.d.)

Ante esta difícil situación, el intendente Antía y su equipo, a pesar de no ser de competencia específica de los Gobiernos departamentales, se han puesto la seguridad al hombro, tomando iniciativa en el asunto y ya están ejecutando políticas de seguridad ciudadana, coordinando acciones con el Ministerio de Defensa y con Ministerio del Interior.

Ya está encaminado el Centro estratégico de monitoreo y respuesta de Maldonado, donde se está implementando un método de seguridad moderno e innovador. Se le dará a la Intendencia un rol protagónico en el combate contra el crimen. Se instrumentará un sistema de prevención y protección ciudadana para colaborar y coordinar con el Ministerio del Interior. Consiste en un moderno sistema tecnológico, con un aproximado de 1.500 cámaras de video seguridad, para

contribuir a prevenir y esclarecer todo tipo de situaciones que puedan afectar la seguridad pública.

Tenemos el objetivo de ya a fin de este año contar con el 30% del total de las cámaras instaladas, funcionando y cooperando con los ciudadanos de Maldonado, dándole trabajo a obreros, electricistas, a gente de Maldonado. Allí trabajarán operadores que harán el monitoreo de las imágenes en distintos turnos, bajo la responsabilidad de un coordinador operativo idóneo. A través de las cámaras de alta definición, ubicadas en puntos estratégicos de Maldonado, se estará en alerta y con capacidad de respuesta en tiempo real a las distintas situaciones que puedan generar inseguridad ciudadana.

Vale destacar que un instrumento de este tipo controlará y optimizará, sin duda, otros servicios municipales, como son tránsito, recolección de residuos, transporte público, iluminación, inundaciones, etc. Por ejemplo, en seguridad vial, el Centro de monitoreo es un proyecto clave para ordenar y controlar el tránsito, dando garantías para usuarios y cuerpo inspectivo, ayudando a solucionar problemas relacionados a los accidentes.

En cuanto a los servicios públicos, tales como recolección de residuos y transporte público, se podrá verificar que se hayan cumplido los trayectos y horarios, dándole seguridad a todos los usuarios, dándole seguridad a las empresas de transporte y a sus trabajadores.

También se podrá apreciar cuando los contenedores no estén en condiciones y así poder solucionar lo antes posible el problema.

Además, sirven para cuidar las puertas de las escuelas, liceos y universidades, dándole seguridad a nuestros estudiantes, escolares y funcionarios de la educación.

Serán la primera alerta ante cualquier evento no deseado. Sobre todo, mejora la seguridad pública, la seguridad ciudadana, dándole realmente y directamente seguridad al trabajador, ya que la seguridad es la razón por la cual miles de turistas deciden visitar nuestro departamento.

La seguridad lo es todo para nuestro departamento, no hay proyecto sustentable en Punta del

Este si no tenemos seguridad, no hay proyecto inmobiliario sustentable si no tenemos seguridad, no hay Centro de Convenciones que funcione si no tenemos seguridad, por lo cual el Partido Nacional, con seguridad, lo hará funcionar, y lo hará bien.

Invertir en seguridad es invertir en turismo, es invertir en trabajo para los ciudadanos de Maldonado, es invertir en desarrollo y, sobre todo, es invertir en la calidad de vida de quienes tenemos la oportunidad de vivir y visitar este departamento.

Recordemos que la seguridad es la mejor garantía del ejercicio de los derechos humanos.

Quiero enviar mis palabras a los diputados del departamento, al intendente, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, al jefe de Policía y a la prensa en general.

(En el desarrollo de esta exposición se retiraron los ediles José Igarza, Eduardo Antonini y Natalia Alonso e ingresaron los ediles Jacinto Martínez

,  
Adolfo  
Varela, Sergio Duclosson,  
María C. Rodríguez  
, Enrique Triñanes,  
Federico Guerra

,  
Joaquín Garlo  
, Federico Martínez y  
Washington Martínez

)

.

UN SEÑOR EDIL.- Que la Junta lo acompañe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SEÑOR NOGUERA.- Presidente, para agregar un destino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR NOGUERA.- Al exsenador Saravia, que propuso sangre y fuego en Montevideo hoy, por el mismo tema.

SEÑOR PÉREZ.- No tengo conocimiento de ese hecho pero sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, que se vote.

SE VOTA: 16 en 31, afirmativo.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- ¿Podría fundamentar mi voto negativo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Entendemos que el planteo del compañero edil tiene, en algunas cosas, parte de razón, y en otras creemos, sinceramente, que falta a la verdad; y nos genera la duda, porque hoy un edil, más temprano, hablaba de que las cámaras de seguridad no servían para nada, las que estaban en Montevideo, que las cámaras de seguridad no eran fundamento de absolutamente nada, pero acá parece que ahora sirven.

Nosotros entendemos que sí, que son un elemento vital y que sirven, pero no solamente en Maldonado, en todo el país.

Creemos que el compañero edil está faltando a la verdad cuando habla del informe del Tribunal de Cuentas, en momentos utilizan los informes del Tribunal de Cuentas para decir algunas cosas pero en otros parece que el Tribunal de Cuentas no les sirve. (k.f.)

Creo que el Tribunal de Cuentas es uno solo y no hay que mentirle más a la gente con el informe del Tribunal de Cuentas, sino que tienen que hacerse cargo de la parte que les tocó durante un año y comenzar a gobernar, que es para lo que la gente los votó.

Solamente eso, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Becerra.

SEÑOR BECERRA.- Voto negativamente el planteamiento que hace el señor edil por dos cosas. La primera y mi compañero recién lo decía es que la exposición está dada en base a la seguridad pero se habla del resumen del Tribunal de Cuentas o de las observaciones del Tribunal de Cuentas, tema para el que el martes pasado dejaron esta Junta Departamental sin cuórum por no querer discutirlo; capaz que no se acuerdan los ediles del Partido Nacional. Y segundo, señor presidente, hoy al principio escuchábamos a un edil que decía que las cámaras no servían para nada en Montevideo y que lo que había que hacer era empezar a revisar a la gente; eso lo decían hoy.

Y le siguen mintiendo a la gente porque dicen “nosotros vamos a poner las cámaras”. No, señores. Lo que el Partido Nacional prometió en campaña electoral fue poner las cámaras de seguridad en el departamento pero no se las iba a cobrar a la gente. Entonces, si no cobrarle a la gente es agregarle una tasa a la contribución inmobiliaria para financiar las cámaras, no sé cuál es el beneficio.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.



SEÑOR VARELA.- Señor presidente, antes de continuar con la argumentación, me gustaría recordarle al plenario que se deben fundamentar los destinos, no entrar en la discusión del tema mediante el uso de la fundamentación del voto a los destinos de las palabras del edil. No se puede hacer un chicle con el Reglamento, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Garlo.

SEÑOR GARLO.- Gracias, señor presidente.

Yo quiero fundamentar la votación a los destinos de forma afirmativa, particularmente al Ministerio del Interior, ya que vale recordar que el Ministerio del Interior es quien se hará responsable del monitoreo de dichas cámaras, cámaras que son de dudosa calidad, porque el Ministerio del Interior □ que es uno de los destinos que el edil propone □ rechazó la propuesta de la Embajada de Israel cuando le ofrece la compra de estas cámaras, poniendo en tela de juicio la calidad, la resolución y el costo de las mismas, vale aclarar.

Me llama la atención que el Gobierno departamental, inmiscuyéndose en asuntos que constitucionalmente no le competen □ vale aclarar también □, haya adquirido ese servicio. Recalco que el Ministerio del Interior no quiso comprar ese sistema porque no responde, justamente, a las necesidades del control a través de la video vigilancia. Video vigilancia que el Ministerio del Interior ha aplicado de muy buena manera en Montevideo y hay diversos informes planteados al respecto: la disminución de los delitos en lo que respecta a la Ciudad Vieja y al centro de Montevideo, cosa que algunos ediles de este Cuerpo se ve que hoy no estaban en conocimiento de eso.

Recalco: el Ministerio del Interior es quien se responsabilizará del monitoreo de estas cámaras y brindará toda la infraestructura necesaria para que se concrete esa propuesta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fermín de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No voy a repetir lo que dijo el compañero Joaquín Garlo, pero estoy absolutamente de acuerdo. Y voy a decir dos o tres cosas más que me parece que son a destacar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está fundamentando el voto?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Sí, señor presidente, discúlpeme que no se lo haya dicho.

Lo que hace el señor Intendente Antía es absolutamente irresponsable y ya lo hemos reiterado en sala más de una vez. Hace promesas electorales; lo que el Partido Nacional hace son promesas, no compromisos, y después recurre a los organismos nacionales sin haber convenido nada previamente con ellos, porque, en definitiva — como acaba de decir el compañero edil Joaquín Garlo —, esto, indudablemente, es parte del Ministerio y parte de la ciudadanía que él dijo que no iba a tener que poner ningún peso. (c.g.)

Pero es más todavía: en su momento y con la más absoluta sinceridad, el secretario de la Intendencia, el doctor Diego Echeverría, sale y dice que se va a cobrar una tasa por las cámaras. A la semana siguiente, o a los dos o tres días, sale el intendente Antía a desmentirlo, a decir que no se iba a cobrar nada. En definitiva, el que tenía razón era el secretario de la Intendencia.

(Murmullos).

Pero otro detalle que me parece que es importante destacar es que debe ser el único lugar en el mundo en el que U\$S93.000.000 es lo mismo que 45 y 698.3 es lo mismo...

SEÑOR DELGADO.- ¿Lo ampara en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver, vamos a respetar a quien está en el uso de la palabra...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Y bueno... Yo estoy fundamentando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Y los 698.3 son 50.000.000. Es el único lugar, porque escuché al edil preopinante que lo que él decía de los 93.000.000 estaba avalado por el Tribunal de Cuentas. Ahora, yo, por donde leo el informe del Tribunal de Cuentas no encuentro U\$S93.000.000 por ningún lado. Pero ni siquiera los encuentro sumando lo que ellos dicen que hay que sumar, como son los compromisos no ejecutados.

Entonces, bajo ningún concepto uno puede dejar pasar esas..., vamos a ser delicados..., esos errores que se cometen cuando se hace una exposición; indudablemente uno tiene que aclararle a la ciudadanía y ser coherente con lo que se ha dicho durante un año y medio de una danza de cifras de las que ya hemos hablado acá en más de una oportunidad.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Edil Flores.

SEÑOR FLORES.- Señor presidente, yo voté afirmativamente los destinos que propuso el edil

que hizo la exposición y creo que hasta ahí era el orden de la cuestión que estábamos votando. Me parece que otra vez volver sobre el tema de los números de un lado que dice el Partido Nacional y los del otro lado que dice el Frente Amplio, cuando además, vamos a ser claros..., estamos todos hablando de lo mismo, están entreverando déficit con endeudamiento, todos sabemos cuál es la situación real de la Intendencia.

El asunto de las cámaras ya se debatió suficientemente en el debate de 22 horas del Presupuesto quinquenal, debate en el que cada uno de los partidos marcó su posición frente a esta tasa que se iba a poner para ser destinada a las cámaras de vigilancia y demás. Me parece, sinceramente, que estamos haciendo un circo político bastante patético por cuanto la ciudadanía creo que está esperando que resolvamos los problemas que tiene actualmente. Al seguir enfrascados en una discusión eterna cuando los dos están diciendo lo mismo con distintas palabras □ porque la situación económica y financiera de la Intendencia es harto sabida por todo el mundo□, me parece francamente que estamos dando una pésima señal como Cuerpo.

Solicito a la Mesa que de alguna manera ordene el debate de esta noche porque si lo que estamos votando es los destinos solicitados por el edil que hizo la exposición, sigamos adelante, pero por favor, basta, porque sinceramente me parece absolutamente inconducente el debate que estamos haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Guerra.

SEÑOR GUERRA.- Para fundamentar, señor presidente, ya que uno de los destinos es al señor intendente, si no me equivoco, sería bueno una explicación, dado que se ha publicitado o se ha dicho por el mismo que las cámaras tendrían un costo de U\$S20.000.000 y de acuerdo a informaciones que han surgido periodísticamente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿por qué no hace un pedido de informes, porque acá lo que hay que hacer es fundamentar el voto?

SEÑOR GUERRA.- A ver, ¿me permite o...?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, yo le permito, pero el tiempo es válido el de todos.

SEÑOR GUERRA.- Va al intendente, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted va a fundamentar el voto...

SEÑOR GUERRA.- Dentro de los destinos del intendente tengo el derecho...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, pero usted está preguntando.

SEÑOR GUERRA.- No, no. Estoy fundamentando. Estoy afirmando lo que dijo, que dijo que costaba U\$S20.000.000. De esos U\$S20.000.000, algún artículo periodístico, con conocimiento del contrato, expresó que 16.000.000 hay que pagarlos este año.

Lo que quiero es dejar claro que en el Presupuesto que se votó en esta Junta Departamental lo que se previó para las cámaras son U\$S7.500.000. Nos faltan, si no me equivoco, U\$S12.500.000. (dp)

Sería bueno que el intendente, cuando reciba esto, también nos mande a decir a ver cuál santo se va a desvestir, para tener una idea, de acuerdo a las propias expresiones que ha dado el Gobierno, de que: “desvestirá a un santo para vestir a otro”. Porque acá no se votaron 20.000.000 para las cámaras, se votaron 7.500.000. Lo mismo que se votó para ingresos por la tasa para la seguridad departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Varela.

SEÑOR VARELA.- Fundamentamos nuestra votación afirmativa, entrando en el tema, porque a no ser que yo esté equivocado, el señor Jorge Vázquez, quien estuvo en el 5º piso cuando se hizo la presentación del contrato, y que a su vez firmó informes, dijo que esto era un avance para todo el país y habló de la calidad de las cámaras que se iban a contratar. Habló también de la recomendación que hizo a la empresa que había que comprarle las cámaras.

Entonces, a no ser que se haya cambiado de ministro o viceministro, a no ser que esté equivocado o que el señor Vázquez nos haya mentado a todos, lo que acá se hizo fue un acto en conjunto con el Gobierno nacional y fue refrendado con las firmas del Gobierno nacional.

Es así que estoy de acuerdo con lo que planteó el edil preopinante y acompaño totalmente el plan de seguridad que está llevando adelante el Gobierno departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Gracias presidente.

Votamos afirmativo el envío de las palabras por varios motivos. Primero que nada, porque no nos oponemos a todo lo que sea colaborar con la seguridad. Tanto es así que el único departamento de los tres que están instalando cámaras [ Montevideo, Canelones y Maldonado ], el único departamento de los tres que las paga con dinero de los contribuyentes del mismo, es Maldonado. Canelones y Montevideo las pagan con dinero del Ministerio del Interior, el dinero de todos los uruguayos.

¿Cómo nos vamos a oponer nosotros a la seguridad, si es lo que más nos reclaman los vecinos de Maldonado? Al contrario, todo esfuerzo de seguridad siempre va a ser poco, pero este es necesario. ¿Cómo nos vamos a oponer, señor presidente? ¿Cómo nos vamos a oponer si, además, creo haber escuchado por ahí algo como que esto no estaba avalado por el Ministerio...? ¿Quién no estuvo en la firma, cuando vino el subsecretario del Ministerio del Interior, acompañado por representantes del Ministerio de Defensa y con el intendente de Maldonado, a firmar este convenio de compra de las cámaras de seguridad? ¿Quién no estuvo? Hay un informe que se dio a conocer públicamente, del Ministerio del Interior, avalando

estos equipos y este contrato. Hay un informe, si no ¿quién fue el despistado? Estuvo el subsecretario Vázquez firmando, estuvo el hermano del presidente de la República firmando esto.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con la seguridad? Nosotros sí estamos de acuerdo con la seguridad, estamos de acuerdo con la seguridad y lo votamos en el Presupuesto, lo votamos en el Presupuesto. Nosotros lo votamos en el Presupuesto, los blancos lo votamos en el Presupuesto.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con el envío de las palabras, señor presidente? ¿Cuánto cuesta? ¿20.000.000, 15.000.000, 7.000.000? ¿Cuánto cuesta? Salgan a las calles de Maldonado a recorrer, a preguntar a los vecinos de Maldonado. ¿A quién le importa cuánto cuestan? Las quieren, las piden, las reclaman. Hay que hacerlo, es necesario, es urgente, es para ayer. Perdimos diez años, tuvimos una década perdida en el Departamento de Maldonado, una década perdida. Lo reclamamos insistentemente desde esta banca, nosotros y varios compañeros de nuestro partido. ¡Una década perdida!

Nosotros estamos de acuerdo con la instalación de las cámaras, estamos de acuerdo con dar seguridad a los vecinos de Maldonado, estamos de acuerdo con todo eso. ¡Si estaremos de acuerdo que lo paga Maldonado! ¡Si estaremos ausentes y estaremos huérfanos del Gobierno nacional que parece que para el Ministerio el tema de la problemática de la seguridad se termina en el peaje Solís, porque solamente les paga a Montevideo y a Canelones!

(Aviso de tiempo).

Gracias presidente, y el Partido Nacional sí está de acuerdo con el tema de la seguridad. (cea)

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Gracias, presidente.

En primer lugar, yo creo que acá nadie planteó que estuviéramos en contra de las cámaras de seguridad, de lo que estamos en contra es de la exposición que hizo un edil, estamos en contra de votar los destinos.

Entonces, que se quiera confundir y que se quiera...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil, yo lo entiendo, pero fundamente su voto y no hable por los demás.

SEÑOR DELGADO.- Todos los ediles se desviaron del tema...

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted tiene que dar el ejemplo.

SEÑOR DELGADO.- Yo voy a fundamentar sobre el tema y no tengo que dar ningún ejemplo. ¿Qué ejemplo voy a dar si todos hablaron de cualquier tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted se va del tema, lamentablemente no puede hablar.

SEÑOR DELGADO.- A ver, presidente, ¿no me va a dejar fundamentar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Fundamentar sí, irse del tema no.

SEÑOR DELGADO.- Bueno, yo voy a fundamentar por qué estábamos en contra de la exposición del edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno.



SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, estábamos en contra porque no se animaron a debatir sobre el déficit en la sesión pasada y se retiraron de sala, salieron corriendo cuando hubo que discutir...

(Interrupciones).

¿Me ampara, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejen hablar al señor edil, por favor.

SEÑOR DELGADO.- Eso fue porque no se puede sostener la mentira del Partido Nacional.

En segundo lugar, porque cuando se habla de las cámaras de seguridad, lo que planteaban en campaña electoral □ y nosotros lo planteamos□ era cómo se iban a financiar y, como decía Fermín hoy, el secretario general salió a decir en los medios de comunicación que se iba a cobrar una tasa, pero el intendente departamental salió a desmentirlo. Esa es la seriedad con la que actúa el Gobierno departamental del Intendente Antía.

Entonces, decir que estamos en contra de la seguridad no es lo mismo que lo que hablaban los ediles del Partido Nacional y un edil que habló antes que yo, que decían que Maldonado Nuevo y Cerro Pelado eran zona roja en el 2005. Ahora se pusieron del otro lado del mostrador; eran unos atrevidos y lo siguen siendo, presidente.

Cuando se plantea el tema...

(Interrupciones).

(Durante estas fundamentaciones se retiran los ediles Francisco Olivera, Héctor Delacroix, Franco Becerra

,  
Marta Torres

,  
María C. Rodríguez

, José L. Noguera y

Claudia Viera

e ingresan los ediles Ana María Fernández

, María Fernández Chávez, María Servetto, Alejandra Scasso,

Leonardo Corujo

y

Susana de Armas

)

.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¡A mí no me puso nadie de este lado! ¡A mí me puso la gente!  
¡No sea atrevido!

SEÑOR DELGADO.- Presidente, ¿me ampara?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor... Por favor..

(Superposición de voces).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Lo tiene que amparar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor... Por favor...

SEÑOR DELGADO.- ¿Me descuenta el tiempo, presidente?

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Si queremos entrar en el tema, lo discutimos sobre tablas.

SEÑOR DELGADO.- Podemos pedir que el tema se discuta sobre tablas, ¿no? Vamos a votar que se discuta sobre tablas, que se debata.

Termino la fundamentación y pedimos que se debata el tema sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bárbaro.

Punto N° 5, exposiciones que se suspenden según lo acordado...

SEÑOR DELGADO.- Presidente, estábamos planteando una moción: que se discuta sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se puede.

SEÑOR DELGADO.- ¿No se puede? ¿Cuándo se puede?

SEÑOR PRESIDENTE.- En asuntos entrados, señor edil.

Edil de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Voy a pedir rectificación de votación, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De los destinos?

UN SEÑOR EDIL.- Nominal.

(Hilaridad. Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote, por favor...

SE VOTA: 18 en 30, afirmativo.

SEÑOR VARELA.- Rectificación de votación, presidente.

SE VOTA: 16 en 30, afirmativo.

SEÑOR VARELA.- Rectificación de votación, presidente.

SEÑOR FLORES.- ¿Qué estamos votando?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los destinos.

SE VOTA: 18 en 30, afirmativo.

Adelante, señor Fermín de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Con todo esto que se trata de tejer en torno a la exposición que hace un señor edil se entra a tergiversar, porque el tema es cómo se plantea. No escuché los gritos de la bancada del Partido Nacional cuando su compañero dijo toda la manga de inexactitudes que dijo.

¡Reitero: quiero que me digan dónde el informe del Tribunal de Cuentas dice que el déficit es de U\$S93.000.000!

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a amparar al edil de los Santos en el uso de la palabra.

Ahora, edil, fundamente, la gente ya sabe lo de los números. Ya no sigan más con los números.

Fundamente si está de acuerdo o no con la exposición del edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo lo entiendo, presidente, pero el edil expositor lo nombró. Yo tengo que salir a hablar porque está diciendo una cosa que no es cierta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Está bien...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Está bien? Es por eso que salgo, si no me hubiera quedado callado...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no; pero no siga. Está bien que hable, pero fundamente el voto, que es lo que tiene que hacer. (a.g.b.)

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Entonces, fundamentando el voto □ como usted me solicita□ es que reiteramos que no entendemos por qué el Partido Nacional, en vez de darle una mano al compañero que se equivoca y corregirlo, no, nos quieren corregir a nosotros que estamos diciendo la verdad y que tenemos acá el informe Tribunal de Cuentas.

Entonces, reitero, quiero que alguien... A ver: aludo a todo el Partido Nacional para que me digan dónde dice el informe del Tribunal de Cuentas que el déficit, como afirmó el edil que hizo la exposición, es de U\$S93.000.000. Si lo veo, lo reconozco y les digo: "Tienen razón me equivoqué". Pero que me lo digan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Garlo, adelante.

SEÑOR GARLO.- Para fundamentar el voto, señor presidente.

En esta rectificación votamos negativo los destinos y nuevamente vale la aclaración en lo que respecta al Ministerio del Interior, que es uno de los destinos que el señor edil expositor propuso, que desde el Ministerio del Interior, desde el Gobierno nacional nunca se emitió ningún informe que refiera a la calidad del equipo que compra la Intendencia Departamental de Maldonado y el señor subsecretario del Ministerio del Interior jamás emitió ninguna valoración respecto al equipo que se va a comprar y el acuerdo que firma la Intendencia Departamental con el Gobierno nacional □ particularmente con la Cartera del Interior□ no es relativo al equipamiento, sino al trabajo en el monitoreo de las cámaras que se van a instalar.

Entonces, el rol del Ministerio del Interior en la implementación del equipo de videovigilancia corresponde al monitoreo de las cámaras en dependencias del Ministerio del Interior por funcionarios del Ministerio del Interior.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Becerra.

SEÑOR BECERRA.- Señor presidente: yo quería aclarar solamente una cosa. En el Numeral IV dice: "Exposición: Seguridad" y nombra al edil expositor; en ningún lado habla del déficit. Si va a hablar de la seguridad, hable de la seguridad, estamos de acuerdo y ahí fundamentamos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil...

SEÑOR BECERRA.- Dígame.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que entender. Venimos a fundamentar, acá el tiempo de todos es importante. Si usted habla de cualquier cosa...

SEÑOR BECERRA.- Estamos para eso, presidente. ¿No estamos para eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Votó negativo? Fundamente que votó negativo y fundamente por qué. No quiera explicar ni aclarar nada; fundamente por qué votó negativo.

SEÑOR BECERRA.- Señor presidente: estoy fundamentando el voto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, pero no aclare ni pida aclaraciones.

SEÑOR BECERRA.- Señor presidente: estoy fundamentando mi voto diciendo por qué la bancada del Frente Amplio habla sobre el Tribunal de Cuentas. Nosotros hablamos del Tribunal de Cuentas porque el edil expositor habló del Tribunal de Cuentas. En la exposición dice “seguridad”, pero habla del Tribunal de Cuentas, por eso es que hablamos.

Y si el tiempo es tan valioso para todos, es muy valioso para todos, pero ¿sabe qué? Por algo estamos acá, señor presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más anotados...

Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Presidente: la exposición se titula “Seguridad” pero puede hablar de lo que quiera. Pero de los temas que habla tiene que aguantar después la fundamentación de los demás, porque cuando se habla de temas que no compartimos, tenemos el derecho de fundamentar por qué estamos en contra.

Cuando acá se dicen falsedades y se siguen prestando para seguirle mintiendo a la población, tenemos que salir y plantear cuál es nuestra posición. No compartimos con el edil del Partido Colorado cuando dice que es todo lo mismo y que hablamos de lo mismo. No lo compartimos porque no es cierto, porque no estamos hablando de lo mismo, ¿verdad? Estamos hablando de cosas distintas y cuando se asegura por parte del Partido Nacional y se salen a decir cosas que son falsas, nosotros salimos a decir por qué estamos en contra y cuál es nuestro planteo.

Fundamentamos por eso, porque no estamos en contra del sistema de cámaras de seguridad, lo que estamos planteando es que estamos en contra de la exposición que hizo el edil, así



como cuando un edil habla de nuestra fuerza política plantean y fundamentan que están en contra. Eso es lo que nosotros estamos planteando.

Cuando acá se dice cuánto le cuesta a la población del departamento de Maldonado □ porque le cuesta a la población el departamento de Maldonado□ , porque lo que se decía que no se iba a cobrar finalmente se va a cobrar y cuando hablamos de que en el Presupuesto habían destinado U\$S7.000.000 y salen U\$S20.000.000, lo que estamos planteando □ cuando el edil destina las palabras al intendente□ es que expliquen de dónde salen los demás recursos, porque está muy lindo hacer exposiciones, hacer los planteos políticos que cada uno quiera, pero hay que saber responder cuando se plantean y se discuten los temas. (a.f.r.)

Entonces, acá se quiere confundir diciendo que el Frente Amplio está en contra del tema seguridad, un tema tan sensible para la población además, y se sale a decir que hubo una década perdida en el departamento de Maldonado. ¿¡Cómo nosotros vamos a dejar que se salga a decir, tan suelto de cuerpo, que hubo una década perdida en el departamento de Maldonado!? Lo que sí hubo fue una década sin amiguismo ni clientelismo en el departamento de Maldonado.

(Murmullos).

SEÑOR MÉNDEZ.- Presidente, eso no estaba en la exposición...

SEÑOR DELGADO.- ¿Me ampara, presidente...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dejarlo terminar...

SEÑOR DELGADO.- ¡Me cortan a mí nomás, presidente...!

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dejar que termine el señor edil...

SEÑOR MÉNDEZ.- ¡Está fuera de tema...! ¡Está fuera de tema...!

SEÑOR DELGADO.- Pero, presidente, que el edil que está hablando, que hable, que fundamente...

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver...

SEÑOR DELGADO.- ¡Pero si él me habla a mí...!

SEÑOR PRESIDENTE.- No hablen entre ustedes...

Hábleme a mí. Yo soy el que le dice que sí, que continúe, señor edil.

SEÑOR DELGADO.- Que fundamente, porque andan por ahí y hablan de atrás, y no se animan a sentarse para debatir. Entonces, cuando hablan de atrás... que se sienten y discutan...

SEÑOR PRESIDENTE.- Es que no hay que debatir, hay que fundamentar...

SEÑOR DELGADO.- Pero, presidente, ya planteamos debatir el tema. Entonces, usted al único que le corta es a mí.

SEÑOR PRESIDENTE.- No...

SEÑOR DELGADO.- ¡Déjeme fundamentar...!

SEÑOR PRESIDENTE.- No, les corto a todos los que hablan cosas que no son coherentes...

SEÑOR DELGADO.- ¡Si todos fundamentaron cualquier cosa! Como todos fundamentaron cualquier cosa, voy a fundamentar...

Entonces, presidente, cuando se discute un tema tan sensible para la población y se le sigue mintiendo, nosotros salimos a decir cuál es nuestra posición, porque no se le puede seguir mintiendo a la gente de Maldonado. Y cuando se sale a asegurar que hubo una década perdida en departamento de Maldonado, como decía hoy: lo que hubo fue una década sin amiguismo y sin clientelismo político, que es lo que volvió al departamento de Maldonado.

(Murmullos).

¿Me ampara, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está amparado.

SEÑOR DELGADO.- Pero esto es cualquier cosa... Usted es el presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Siempre que estoy acá.

SEÑOR DELGADO.- Entonces, presidente, trate por igual a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo trato a todos por igual, pero lo que pasa es que muchos de ustedes no entienden que cuando hay que fundamentar hay que fundamentar...

SEÑOR DELGADO.- No, pero estoy fundamentando...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando usted tenga que debatir, debata.

SEÑOR DELGADO.- Pero al único que le dice que no entiende es a mí...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, le digo a todos, a muchos de sus compañeros.

SEÑOR DELGADO.- ¿Por qué no le dijo a su partido que no entendían?

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque entienden...

SEÑOR DELGADO.- No, no...

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Varela.

SEÑOR VARELA.- Presidente, estamos totalmente fuera de todo...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Va a fundamentar el voto...?

SEÑOR VARELA.- Sí, presidente.

Yo lo que quiero aclarar...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué votó, Varela...?

SEÑOR VARELA.- Votamos afirmativo, presidente, porque estamos convencidos de lo que dijo nuestro compañero y porque, además, lamentamos la falta de verdad de algunos ediles cuando hablan de que no hay informes del Ministerio. Los informes del Ministerio están, ¡que no mientan más, porque esos informes están! Y, si quieren, hagan un pedido de informes, que la Intendencia les va a responder.

Muchas gracias, presidente.

Voy a hacer una moción: que se prorrogue la hora hasta terminar con todos los asuntos.

(Se retiran los ediles Juan Agustoni y Federico Martínez e ingresan los ediles Eva Abal, Franco Becerra

y  
Natalia Alonso  
)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la moción del edil Varela.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Edil Guerra.

SEÑOR GUERRA.- Señor presidente: dentro del tema seguridad se coló todo el tema del déficit, de las deudas y demás, y sobre ese aspecto queremos aclarar algo.

Cuando se habla de una cifra de déficit, que está reconocida por el propio Gobierno en la rendición de cuentas □ \$1.352.000.000 y pico, que está en la rendición de cuentas que se presentó el viernes; no hay discusión, ese es el déficit□ , lo que hay que aclarar es que es el déficit histórico y no el déficit de 10 años de gobierno del Frente Amplio. Un detalle del que se olvidan en las exposiciones es que se trata de un déficit generado desde el 85 a la fecha. Es un pequeño detalle, porque lo que se ha vendido y se quiere vender es que esta cifra es el déficit del Frente Amplio, lo que no es verdad.

En cuanto a lo que se ha dicho acerca de las cámaras y la seguridad □ que “no ha sido claro”, que “no hay licitación” y que “los costos de las cámaras son tres o cuatro veces mayores a los costos que ha tomado el Ministerio del Interior”□ , digo lo mismo que dije anteriormente: pasar de un Presupuesto, votado, que autorizaba los U\$S7.500.000 □ artículo que votó el Frente Amplio; para aclararle a algún edil: artículo que votó el Frente Amplio□ a U\$S20.000.000 es una diferencia; no aparece de dónde salen esos recursos, y no es poca plata. (m.r.c.)

Para hacer una comparación, U\$S12.500.000 son casi el 50% de lo que está destinado a viviendas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Edil Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Repito, presidente: fundamentamos nuestro voto afirmativo al envío de las palabras del edil expositor porque Maldonado se tiene que hacer cargo del problema de la seguridad; los últimos diez años han sido una década perdida debido a que

esta parte del Este del país ha sido olvidada sucesivamente por el Ministerio del Interior y por el Gobierno nacional.

Y me acuerdo que cuando el ministro Díaz comenzó su gestión, lo primero que hizo, infelizmente, fue mandar al Parlamento — solamente lo votó el Frente Amplio — la Ley de Humanización del Sistema Carcelario, que no hizo otra cosa que liberar de la cárcel de Las Rosas a 185 detenidos a los que les faltaban años para cumplir sus penas. Los liberaron el 7 de diciembre — de cara a una temporada — de ese mismo año que asumieron.

¿Cómo no vamos a hablar del tema de seguridad, señor presidente, si lo venimos discutiendo desde hace mucho tiempo? ¿Cómo no vamos a hablar del tema de seguridad cuando, a diferencia de Montevideo y Canelones, Maldonado tiene que pagar por las cámaras? Claro, Montevideo y Canelones son departamentos compañeros, se entiende la diferencia: un departamento compañero es distinto a un departamento que no lo es y donde la ciudadanía eligió otra cosa, eligió un cambio. Indudablemente viene por ahí la mano, señor presidente.

Después — y termino por acá, señor presidente —, nos hablan del “déficits”; es déficit, señor presidente. “Déficits” no; déficit, señor presidente. La semana pasada nos quedamos discutiendo hasta las 5:00 de la mañana; hasta las 5:00 nos quedamos discutiendo sobre el déficit.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Marita Fernández Chávez.

SEÑOR NOGUERA.- Señor presidente: ¿puedo hacer una solicitud?

Ya que están con tantas ganas, ¿por qué no abre, directamente, el debate sobre seguridad y debatimos sobre el tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a plantear en asuntos entrados.

SEÑORA ALONSO.- Están apurados para irse.

SEÑOR NOGUERA.- Ah, ¿se quieren ir?

SEÑORA ALONSO.- Tienen un cumpleaños.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si se quiere ir o no usted; yo no sé.

Adelante, Marita.

(Dialogados).

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor presidente.

A lo largo de este rato hemos escuchado las distintas opiniones que se han manejado y no vamos a opinar de esa manera, pero sí queríamos trasladarle a la bancada del Partido Nacional que estaría bueno que algún martes, en vez de seguir discutiendo sobre un tema que ya se laudó, ya sean las cámaras, la seguridad, o el tema del déficit — que ocupó un año y poco de gestión y en todo este tiempo se ha hecho absolutamente nada porque Maldonado ha estado paralizado en función del déficit, ese ha sido el leitmotiv —, discutiéramos cómo generamos nuevas fuentes de trabajo, cómo terminamos con el tema de los merenderos y de las ollas populares que están surgiendo y cómo solucionamos el problema que tiene la gente de la construcción y la gente de las fábricas, que está en seguro de paro.

Hay un porcentaje de la población que está sufriendo serias dificultades y a mí me gustaría hablar de eso: hablar de soluciones y no seguir entreteniéndonos en esto que, en definitiva, lo único que hace es distraer la atención para que no se hable de las cosas de fondo, cosas en las que tiene que ver el partido de Gobierno.



Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Washington Martínez.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Esta noche se ha hablado bastante, y ya que la dejan ahí con el tema del déficit ¿dijera un edil?, está bueno aclarar que lo que sí tengo claro es que en el primer Gobierno del Frente Amplio, cuando Antía deja el Gobierno,...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está fundamentando, señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Sí, estoy fundamentando. (a.t.)

Inclusive lo tengo que felicitar porque va llevando la gestión de presidente. En el período pasado no le conocí la voz al presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Le agradezco porque no lo escuché en el período pasado.

Inclusive, si hablamos de lo que dejó el Gobierno de Antía cuando se retiró, señor presidente, hablamos de 30.000.000 y cero peso en la caja. El Frente habrá dejado 15 y por lo menos hubo una gestión en la que, como todo, la remamos como pudimos; inclusive hubo que pagar aquello de cuando se hizo la rebaja de salarios, que se hizo cargo el Frente, como también se ha hecho cargo de algún que otro juicio que venía del período de Burgueño...

(Campana de orden).

(Se retiran los ediles Susana de Armas, Valeria Silvera, Joaquín Garlo, Fernando Borges y Federico Guerra  
e ingresan los ediles  
Claudia Viera

,  
Osvaldo Matteu  
, Juan L. Noguera,  
Eduardo Antonini y María Sención  
)  
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Suspendemos la sesión por 15 minutos hasta que aprendan, agarren el librito, estudien. Está suspendida por 15 minutos. Agarren un librito, estudien y aprendan qué es fundamentar el voto.

(Exclamaciones).

(Siendo la hora 00:06 minutos del día miércoles 6 de los corrientes, se suspende la sesión, la que es retomada a la hora 00:26 minutos, ocupado la Presidencia el edil Luis Artola, primer vicepresidente, con la asistencia además de los ediles titulares Jacinto Martínez, Osvaldo Matteu, M. Sáenz de Zumarán, José Sánchez, José Plada, Alexandro Infante, Santiago Pérez, Darwin Correa, Francisco Olivera, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, José L. Noguera, Fermín de los Santos, María Fernández Chávez, Washington Martínez y los ediles suplentes Juan Rodríguez, Eduardo Méndez, Marcela Fernández, Américo Lima, Alejandra Scasso, María Sención, Joaquín Garlo, Robinson García, Leonardo Corujo, María Servetto  
, Franco Becerra,  
José Igarza y Claudia Viera  
)  
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

Tiene la palabra el edil Corujo.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- No finalicé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Washington Martínez.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Voy a ser breve. Cuando usted dijo que fundamentara, evidentemente cuando hay un contenido dentro de una exposición o de un planteo...

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí no me explique porque yo lo sé. Usted fundamente tranquilo.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Tal vez la Mesa me puede expresar qué está dentro de un debate y qué dentro de la fundamentación. Si hay un tiempo, es lo que estaba haciendo, nada más.

(Ingresa el edil Adolfo Varela).

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Corujo.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Gracias, presidente. Voy a fundamentar negativo. Arranco así por las dudas, para que no me corte.

Sabe que ya se desmadró tanto que, aparte de fundamentar negativo el envío de las palabras, me encantaría que nos pusieran una de esas famosas cámaras en la sala para demostrar —se ve que no alcanza con las que hay— la falta de respeto que tienen algunos ediles, incluyéndolo a usted, señor presidente.

Esta noche ha faltado el respeto varias veces. Si quiere córteme, voy a seguir hablando igual. Usted tiene que aguantar, si usted dice que nosotros faltamos el respeto, usted también lo está haciendo. Le ha faltado el respeto a varios ediles del Frente Amplio y esta noche ha sido grave lo suyo. Es una falta de respeto. Usted deje hablar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ningún momento le he faltado el respeto.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Somos ediles como usted acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ningún momento a ninguno.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- ¿Usted me va a agregar el tiempo o me va a dejar hablar?

(Superposición de voces).

Si no déjeme hablar y después habla usted. Usted me está faltando el respeto porque usted es el presidente y no me está dejando hablar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fundamente señor edil. Si no va a tener otro recreo.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Si quiere corte, apuro no tengo. Capaz que el apurado es usted hoy. Apuro no tengo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí porque trabajo.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Yo también trabajo, ¿sabe que yo también trabajo?

SEÑOR PRESIDENTE.- No creo, no creo.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Vio, ahí está faltando el respeto usted. ¿Me está tratando de delincuente o algo por el estilo a mí?

Usted está faltando el respeto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere otro recreo?

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Si quiere córtelo, ya le dije. Tengo tiempo. Por eso mismo estoy pidiendo que haya otra cámara acá para que la población sepa cómo se manejan. Corte si quiere.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe edil.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Me gustaría que nos tratáramos con el mismo respeto todos los ediles acá. Principalmente a mí me han invitado a pegarme, a pelear, a todo. Cuando está exponiendo cualquier compañero edil, sea del Frente Amplio, del Partido Colorado o de su Partido Nacional, a ver si nos tratamos con un poco más de respeto. Resulta que ahora molestan las cosas. Cuando se dicen las cosas, cuando se dice alguna verdad molesta. ¿Cómo es el tema? ¿Es para un lado solo que se puede hablar?

Por eso fundamento negativo el envío de las palabras.

Empezando que me molesta la manera que lo expone. Capaz que si lo expusiera de otra manera se lo llevo el envío de las palabras, pero no de la manera que lo expone y no con

mentiras. (g.t.d.)

Que la población se entere de cómo son las verdades.

Nada más, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

María Servetto.

SEÑORA SERVETTO.- Señor presidente, yo soy de hablar poco pero me parece que esto que se ha formado hoy acá adentro, de parte suya, principalmente, ha sido un circo; que usted se retire, que le corte...

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver, señora edila...

SEÑORA SERVETTO.- No, permítame hablar porque yo no le faltó...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no le permito hablar...

SEÑORA SERVETTO.- Bueno, entonces...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...usted tiene que fundamentar el voto.

SEÑORA SERVETTO.- ...eso es es una falta de respeto que usted tiene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, muy bien.

SEÑORA SERVETTO.- Eso es una falta de respeto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Va a fundamentar el voto, sí o no?

SEÑORA SERVETTO.- Sí señor.

Vamos a votar negativo porque no nos parece correcta la forma en que el señor edil expuso.

Y en segundo lugar, le voy a decir que, la verdad, es lamentable que usted se encuentre sentado en ese lugar,...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, muy bien.

SEÑORA SERVETTO.- ....porque es una vergüenza para la institución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, lo mismo digo.

**NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Urbaneste, historia de un antes y un después”. Edil**

**expositor señor Fermín de los Santos.**

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Yo necesito, por favor, porque no voy a poder llevar adelante la exposición, posponerla para una fecha futura. No sé si tienen alguna a mano por ahí; con el mismo título y el mismo tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien...

SEÑOR DELGADO.- Cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿6 de setiembre?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Ahora, un cuarto intermedio de 10 minutos propone el edil Delgado.

SE VOTA: 22 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 00:32 se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:51



minutos, ocupado la Presidencia el edil Luis Artola, primer vicepresidente, con la asistencia además de los ediles titulares Jacinto Martínez, Osvaldo Matteu, M. Sáenz de Zumarán, José Sánchez, José Plada, Alexandro Infante, Santiago Pérez, Darwin Correa, Francisco Olivera, Adolfo Varela, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Washington Martínez y los ediles suplentes Juan Rodríguez, Eduardo Méndez, Marcela Fernández, Américo Lima, Alejandra Scasso, María Sención, Joaquín Garlo, Leonardo Corujo, María Servetto, María C. Rodríguez , Franco Becerra, Juan Serrón, Carlos Flores y Claudia Viera )

SEÑOR PRESIDENTE.- NUMERAL VI...

(Dialogados en la Mesa).

Garlo.

SEÑOR GARLO.- En función de las situaciones suscitadas por intervenciones de la Mesa, nos gustaría que la secretaria, si es posible, lea el inciso 26 del artículo 85 del Reglamento interno del Cuerpo.

SEÑORA SECRETARIA.- Estamos en el Capítulo: De la Presidencia.

Refiriéndose a la Presidencia, el inciso 26 dice: "No discutir ni abrir opinión sobre el asunto en debate mientras esté presidiendo, salvo el fundamento de voto".

SEÑOR GARLO.- Nos parecía importante la lectura del inciso del artículo 85, en función de algunas actitudes tuyas, señor presidente, para con algunos ediles de la bancada del FA en las fundamentaciones de voto de los destinos de la exposición del señor edil Pérez.

Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Garlo, yo contesté cuando se me agredió a mí, no cuando estaban fundamentando el voto. Que eso quede bien claro.

SEÑOR GARLO.- Usted no puede contestar.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se me agredió...

(Interrupciones).

Acá dice que es...

(Interrupciones).

No discutan, pero quiero que quede claro y creo que ustedes lo entienden también.

SEÑOR GARLO.- Nosotros también queremos que quede clara la posición del Frente Amplio frente a sus actitudes.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, pero al que agreden primero es a mí.

VARIOS SEÑORES EDILES.- No, no.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- No, no; pida la versión taquigráfica...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Presidente, cuarto intermedio de 10 minutos, por favor...

(Interrupciones, dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- 10 minutos; que se vote.

SE VOTA: 13 en 31, negativo.

**NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 01 DE JULIO DE 2016. Boletín N° 18/16. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-**

EXPTE. N° 0404/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 12.023, mna. 5 de La Barra. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0406/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 3.437, mna. 422 de Punta del Este. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0407/16.- CLUB DE PESCA Y BOCHAS CIUDADELA DE MALDONADO S/ se declare de interés departamental, las actividades que desarrolla dicha institución. (Coms. Deporte y Juventud y Legislación por su orden).- EXPTE. N° 0413/16.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ exposición de un Sr. edil de Soriano, respecto problemática planteada por colonos arrendatarios del Instituto Nacional de Colonización. (Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo).- EXPTE. N° 0112/1/14.- EDILES S/ información relativa a instituciones de Baby Fútbol del Departamento. (Com. Deporte y Juventud).- EXPTE. N° 0414/16.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ para conocimiento texto de la Ley 19.253, sobre la actividad turística y planteamiento de la Asociación Nacional de Guías de Turismo del Uruguay. (Com. Turismo).- EXPTE. N° 0417/19.- EDIL SR. ENRIQUE TRIÑANES, presenta inquietud de vecinos de Playa Verde, respecto a la necesidad de la instalación de un sistema de filtrado de aguas servidas. (Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0419/16.- CLUB CICLISTA

FERNANDINO S/ se declare de interés departamental, el evento que realizará dicho Club el 18/7/16, en Maldonado. (Coms. Deporte y Juventud y Legislación por su orden).- EXPTE. N° 0420/16.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ para conocimiento, respuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre "caza y comercialización de la fauna autóctona" y "perros sueltos". (Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo).- EXPTE. N° 0422/16.- EDIL (S) SR. CARLOS FLORES S/ se traslade el busto de José Batlle y Ordóñez de su actual ubicación, a la rotonda sita en la intersección con calle Vialidad. (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. IDM).- EXPTE. N° 0427/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 26.367, mna. 1.720 de Maldonado (Decreto 3739/2000) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0428/16.- GESTIONANTE Y OTRA S/ permiso para regularizar planos conforme a obras en padrón 4.766, mna 145 del Balneario Buenos Aires. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0432/16.- EDIL (S) SR. CARLOS FLORES, su planteamiento respecto a las Cooperativas de Viviendas COVIMANTRA, Cooperativa Dionisio Díaz, COVIFUNSAN, COVISOCIAL y diversa problemática de los asentamientos Los Eucaliptos y Nueva Esperanza. (Com. Viviendas y Asentamientos).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 0051/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 8.028, mna. 403 de San Carlos, amparado al Decreto N° 3.901/12. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM).- EXPTE. N° 0214/1/10.- EDIL SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CHÁVEZ S/ información de la Intendencia Departamental, referente a la gestión realizada por APROTUR en E.E. N° 2010-88-02-00198. (IDM).- EXPTE. N° 0423/16.- EDIL (S) SR. JUAN EDUARDO SILVERA S/ de la Intendencia Departamental se le remita copia del E.E. 2015-88-01-11599. (IDM).- EXPTE. N° 0430/16.- EDILES SRAS. LILIANA BERNA Y (S) MARÍA SERVETTO S/ información de la Intendencia Departamental, referente a varios locales comerciales ubicados en Barrio Cerro Pelado. (IDM).- EXPTE. N° 0431/16.- EDILES SRES. LEONARDO DELGADO Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ de la Intendencia Departamental, se les remita copia de la resolución 04008/2016 y de varios expedientes electrónicos. (IDM).-

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-**

EXPTE. N° 0333/15.- EDILES SR. DIEGO ASTIAZARÁN Y (S) SRA. MARÍA ELENA SERVETTO S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con traslados de varios funcionarios de ese Ejecutivo. (Vuelto inf. IDM, pasa gestionante).- EXPTE. N° 0134/16.- VARIOS EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a señalización y estacionamiento sito en Avda. Roosevelt y calles Alpes y Gattás. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0143/16.- VARIOS EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a proyectos sobre maratones barriales y departamentales denominada "10 K". (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0156/1/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de varios Sres. ediles del Partido Frente Amplio, referente a situación que afecta a usuarios de la Empresa CODESA. (Gestionante).- EXPTE. N° 0412/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del edil (S) Sr. Walter Plada, referente a situación que afecta a vecinos del Barrio Lavalleja. (Gestionante).- EXPTE. N° 0424/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del edil (S) Sr. Fernando Borges, referente a problemática del tránsito en inmediaciones del Liceo N° 5 de Maldonado. (Gestionante).- EXPTE. N° 0425/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del edil Sr. Eduardo Antonini, referente a situación de la Fuente de "Los Lobos" de Maldonado.

(Gestionante).- EXPTE. N° 0426/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la edila (S) Sra. Susana de Armas, referente a señalización y veredas en calle Islandia del Barrio Mónaco. (Gestionante).-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. N° TRÁMITE 20/2014.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL C/ la contratación de la Sra. María Carolina Ipharraguerre y del Sr. Alvaro Daniel Trías, en los cargos de Auxiliar Administrativo IV (Grado C6), según lo dispuesto en Decreto 3915/13. (Archivo).- VISTO: Las presentes actuaciones referentes a la carrera funcional del Sr. Alvaro Trías y la Sra. Carolina Ipharraguerre.- RESULTANDO I: Que por Expediente N° 56/2011 se realizó concurso para el ingreso de funcionarios a la Corporación, resultando como consecuencia de ello integrantes de la lista de prelación en los lugares 3ro. y 4to. las personas antes nombradas.- RESULTANDO II: Que posteriormente y por Trámite N° 20/2014 se dispone la contratación por un año del Sr. Trías y la Sra. Ipharraguerre. En el mismo Trámite y con fecha 30 de junio de 2015 se les renueva el contrato por un año más, en virtud del excelente comportamiento demostrado.- CONSIDERANDO I: Que el Decreto 3.489/985 establece que para la presupuestación de funcionarios que integren los distintos escalafones del Cuerpo, estos deben prestar funciones por dos años y obtener la recomendación de las jerarquías para su efectivización.- CONSIDERANDO II: Que el pasado 30 de junio ppdo. se han cumplido los dos años efectivos en funciones.- ATENTO: A los informes adjuntos de la Sección Recursos Humanos y de su superior la Directora del Departamento de Comisiones, los cuales prestan su amplia conformidad por la dedicación, capacidad y apego a las normas exigidas.- LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designase como presupuestados en el cargo de Auxiliar Administrativo IV, Grado C-6 del Escalafón Administrativo, a los funcionarios Sr. Alvaro Trías y Sra. Carolina Ipharraguerre en razón de la reglamentación vigente y los méritos demostrados.- 2º) Notifíquese, dése cuenta al Cuerpo, siga a Sección Recursos Humanos, téngase presente y cumplido archívese. EXPTE. N° 0669/15.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ para estudio el manual de Prevención y de Acciones Frente Accidentes Laborales en Planta de Acopio de Grano. (Inf. Com Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).-EXPTE. N° 0118/16.- COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, manifiesta su preocupación ante la situación que atraviesa el Sector Lechero Nacional. (Inf. Com. de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0373/16.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA R/ planteamiento del Edil Sr. Robert Costa, referente a la problemática de la brucelosis bovina que repercute en varios ámbitos del país. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura, Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0018/4/16.- EDIL SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 21/6/16. (Archivo).-EXPTE. N° 0101/3/16.- EDIL SR. ALEXANDRO INFANTE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/06/16. (Archivo).- EXPTE. N° 0415/16.- EDIL SR. EFRAÍN ACUÑA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/6/16. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0199/2/16.- EDIL SR. RODRIGO BLÁS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/6/16. (Enterado, archivo).- EXPTE. N° 0416/16.- EDIL SR. OSVALDO MATTEU S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/6/16. (Archivo).-

**Otros trámites.-**

EXPTE. N° 0411/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para suscribir líneas de

crédito con Instituciones Financieras para la reconstrucción de los fondos operativos y el financiamiento del Plan de Obras Departamental. (Tribunal de Cuentas con copia Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0429/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2015. (Tribunal de Cuentas).

SEÑOR DARWIN CORREA.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Numeral VII) Asuntos entrados...

SEÑOR DELGADO.- No sé si es el momento para plantear lo que habíamos planteado.

VARIOS SEÑORES EDILES.- No, en Asuntos Entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, en Asuntos Entrados, señor edil.

Numeral VII...

(Dialogados en la Mesa).

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Perdón, presidente, yo me anoté porque quería hacer una aclaración con respecto al Boletín. (k.f.)

**Expediente N° 0214/1/10. Edil señora María de los Ángeles Fernández Chávez, su**

**información ante la Intendencia Departamental referente a la gestión realizada por Aprotur en Expediente N° 2010880200198.**

En realidad, nosotros lo que planteábamos, y es lo que queremos dejar en claro, no es la gestión de Aprotur, sino qué pasó con el expediente que se menciona acá, que si bien pertenece a Aprotur fue elevado a la Intendencia a solicitud del propio Ejecutivo y no hemos recibido respuesta.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Recién pasó al Ejecutivo.

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, señora edila. No solo adjuntamos la versión taquigráfica de sus palabras, sino que se aclaró por qué motivo iba el expediente. Tal vez la carátula no lo diga claramente pero está claro en el expediente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Pasamos al **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.**

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Damián Tort**, **solicitando al BPS de Maldonado se mejore la accesibilidad de su local** en nuestra capital, desde el estacionamiento, **bituminizándolo**, ya que se torna muy dificultosa la circulación y el traslado de personas mayores, discapacitados o en sillas de ruedas para el ingreso al mismo. El destino de sus palabras es al BPS, Adimo, Pronadis, Mides y prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- La **edil señora María Servetto** presenta **nota** trasladando **solicitud de vecinos del barrio Scalone para que se construyan veredas sobre la calle Medina entre Arturo Santana y 3 de Febrero**

, dado que es una zona muy transitada. Existe pasaje de ómnibus y circulación de los alumnos de las Escuelas Nos. 82 y 93, Jardín de infantes, Isef, Liceo N° 4, etc.

Este reclamo ya se había realizado anteriormente.

Destino de sus palabras: Intendencia Departamental, Dirección General de Obras.

(Durante la lectura de esta nota se retira el edil Sergio Duclosson e ingresa la edila Teresa Rivero).

SEÑOR GARLO.- Para agregar un destino, si la señora edil me permite...

SEÑORA SERVETTO.- Sí, cómo no.

SEÑOR GARLO.- Al Municipio de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una nota que se había coordinado, tengo entendido, entre todos los partidos, pero deberíamos votar la urgencia para tratarlo.



VARIOS SEÑORES EDILES.- ¿Cuál es la nota?

SEÑORA SECRETARIA.- Es la nota referida a los medios de comunicación.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- La **nota** dice así: “Por intermedio de la presente, todos los integrantes de este Cuerpo quieren hacer llegar a usted la **reocupación que se vive en el departamento por parte de los trabajadores de los medios de comunicación en general**”

p

Nos solidarizamos con aquellos trabajadores y trabajadoras que han sido despedidos por distintos medios en los últimos meses.

Instamos a que desde el Gobierno nacional, departamental, y aquellos organismos que tengan que ver en la materia, se tome esta realidad con preocupación y emprendan las acciones que entiendan pertinentes”. Está firmado por ediles de todos los partidos políticos.

(Se retira la edila María Sención e ingresa el edil Fernando Borges).

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

**RESOLUCIÓN N° 200/2016 Visto:** La moción presentada en sala por varios Sres. ediles integrantes de las tres Bancadas políticas del Cuerpo, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE EMITIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN: 1º) Manifiestar ante los órganos competentes la preocupación que se vive en el departamento de Maldonado por parte de trabajadores de los medios de comunicación en general. 2º) Hacer llegar la solidaridad de esta Corporación a aquellos trabajadores y trabajadoras que han sido despedidos por varios de los referidos medios en los últimos meses. 3º) Instar a que desde el Gobierno nacional y departamental y aquellos organismos que tengan que ver en la materia, se tome esta realidad con preocupación y emprendan las acciones que entiendan pertinente.

SEÑORA SECRETARIA.- Perdón, pero qué hacemos con la nota. ¿Es una declaración? ¿La mandamos a los medios de prensa...? ¿A la Presidencia de la República...?

SEÑOR DELGADO.- Es una declaración de la Junta Departamental y con los destinos a la Presidencia de la República, a los medios de comunicación...

SEÑORA SECRETARIA.- Bueno.

SEÑOR DELGADO.- ¿No está en la nota?

SEÑORA SECRETARIA.- No, no dice ningún destino.

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Le agregamos los destinos...

SEÑORA SECRETARIA.- Perfecto.

SEÑOR CARLOS CORUJO: Intendencia Departamental, Presidencia de la República, a los medios de prensa, al Ministerio de Trabajo...

SEÑORA ZUMARÁN.- Oficina de Trabajo en lo departamental.

SEÑOR FLORES.- A la Asociación de la prensa.

SEÑOR GARLO.- Al PIT-CNT.

SEÑOR OLIVERA.- Y al secretariado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- No tengo más escritos, no sé si hay anotados.

SEÑOR DELGADO.- ¿Me permite, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Quiero plantear votar sobre tablas el tema que estábamos tratando hoy en la fundamentación de voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR CORREA.- ¿Qué tema?

SEÑOR DELGADO.- El tema de las cámaras de seguridad. Queremos entrar en el fondo del tema y discutir sobre tablas. Votación nominal, presidente.

SEÑOR FLORES.- No sé si es el momento ahora.

SEÑORA ZUMARÁN.- Cuarto intermedio, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos.

Que se vote.

SE VOTA: 22 en 31, afirmativo. (c.g.)

Siendo la hora 01:00 minutos se pasa a un cuarto intermedio hasta la hora 01:19 minutos, momento en el cual, tras el llamado reglamentario a sala, la señora secretaria da por finalizado este acto en virtud de la falta del cuórum necesario para seguir sesionando, contando con la asistencia de los ediles titulares

Enrique Triñanes  
, Leonardo Delgado,  
Fermín de los Santos

,

Andrés de León

,  
María Fernández Chávez, Washington Martínez  
y los ediles suplentes  
Fernando Borges  
, Teresa Rivero, Leonardo Corujo,  
Juan Serrón, Federico Guerra, María C. Rodríguez, Joaquín Garlo y Carlos Flores

,  
labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en lugar y fecha antes  
indicados.

Ediles con licencia reglamentaria: María del Rosario Borges, Rodrigo Blás y Diego Astiazarán.  
Ediles

i  
nasistentes:  
Lourdes Ontaneda, Efraín Acuña,  
Liliana Berna y Marco Correa.

**Sr. Nino Báez Ferraro**

**Presidente**

**Luis Artola**

**1<sup>er</sup> Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

**Reproducción Testimonial**